

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 10 de octubre de 2016

Número 1.327

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (18/2016), ordinaria, celebrada el martes, 27 de septiembre de 2016

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también el Interventor General accidental don Miguel Aguinaga Martínez.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos
Página 5

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

- Punto 1.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal del Ayuntamiento de Madrid de don Pablo Cavero Martínez de Campos, electo por la candidatura del Partido Popular (PP) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central para que designe el nombre del siguiente candidato que corresponda por dicha lista, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por esta renuncia.**
Página 5
– Intervenciones de la Presidenta y del Secretario.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8001296 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de la rendición de cuentas y líneas de actuación del Gobierno Municipal.**
Página 5
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y el Secretario.
- Punto 3.- Comparecencia n.º 2016/8001305 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de explicar la regularización excepcional de situaciones de ocupación sin título suficiente de viviendas propiedad de la EMVS o cedidas a ella".**
Página 15
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. González Fernández y el Secretario.

Preguntas

- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001313, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (en la redacción dada por el escrito de reformulación n.º 2016/8001338), interesando conocer el avance total de las inversiones, informando de "Crédito Autorizado, Dispuesto y Obligaciones Reconocidas con porcentaje de las mismas disponible".**
Página 24
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001316, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué acciones formativas ha presentado la Agencia para el Empleo a la convocatoria del pasado 2 de agosto de la Comunidad de Madrid de subvenciones para la financiación de acciones de formación conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad".**
Página 26
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Merchán Mesón, la Sra. Higuera Garrobo y el Secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001317, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué actuaciones va a poner en marcha el gobierno municipal para que las familias que llevan a sus hijos/as a las escuelas infantiles municipales perciban este curso escolar las ayudas aprobadas en el Pleno de abril de 2016 por iniciativa del Grupo Municipal Socialista".**
Página 27
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Higuera Garrobo y el Secretario.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8001320, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si *"cree el Gobierno Municipal que D. Jacobo Rivero garantiza la independencia, imparcialidad y objetividad de M-21 Radio"*.
Página 28
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Manglano Albacar, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8001322, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *"qué planes tiene el equipo de gobierno respecto al modelo de gestión de Madrid Calle 30, S.A."*.
Página 30
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Sánchez Mato y el Secretario.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2016/8001323, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, si *"en relación con las edades requeridas en las bases generales y/o específicas de las convocatorias de la Agencia para el Empleo no considera la Delegada insuficiente el esfuerzo dedicado al colectivo de mayores de 45 años en situación de desempleo"*.
Página 31
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Higuera Garrobo.

Interpelaciones

- Punto 10.-** Interpelación n.º 2016/8001290, presentada por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa *"sobre el estado general del mantenimiento de la ciudad de Madrid"*.
Página 33
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Dávila Pérez y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 11.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2016, por el que se inadmite a trámite el estudio de detalle para la finca sita en la calle de Tapia de Casariego número 1, promovido por Afanias, Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual. Distrito de Moncloa-Aravaca.
Página 39
- Punto 12.-** Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa los días 1 al 14 y 16 al 31 de agosto de 2016.
Página 39
- Punto 13.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.
Página 39
- Punto 14.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2016, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación de la actividad discoteca a sala de fiesta en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la calle de Joaquín Costa número 27, promovido por Gentleman New Tex, S. L. Distrito de Chamartín.
Página 39
- Punto 15.-** Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2015 por las entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, de 2 de septiembre de 2016.
Página 39
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Aguirre Gil de Biedma, el Secretario y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones de subsanación de deficiencias en determinados inmuebles municipales adscritos a los distritos de Arganzuela y Latina, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.	
Página	40
Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2016, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la calle de Rosa Jardón número 1, promovido por Marafalna, S. L. Distrito de Chamartín.	
Página	40
Punto 18.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 12 a 14 de septiembre de 2016.	
Página	40
Punto 19.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de septiembre de 2016, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 529.221,54 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y fondo de contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.	
Página	40
Punto 20.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se nombra a María José Monzón Mayo, como Interventora General del Ayuntamiento de Madrid y se cesa a Miguel Aguinaga Martínez como Interventor General con carácter accidental.	
Página	40
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Sánchez Mato.	
Punto 21.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2017.	
Página	42
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Merchán Mesón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Sánchez Mato.	
 Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos	
Página	44

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

La Presidenta: Vamos a comenzar, señor secretario, si es tan amable, y nos quiere decir si tenemos el correspondiente *quorum*.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señora alcaldesa. Existe *quorum* para dar comienzo a la sesión.

La Presidenta: Muy bien, pues se abre la sesión ordinaria del Pleno convocado para el día de hoy, 27 de septiembre de 2016.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: ¿Audiencia pública, señora alcaldesa?

La Presidenta: Sí, audiencia pública.

Punto 1.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal del Ayuntamiento de Madrid de don Pablo Cavero Martínez de Campos, electo por la candidatura del Partido Popular (PP) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central para que designe el nombre del siguiente candidato que corresponda por dicha lista, a efectos de cubrir la vacante ocasionada por esta renuncia. La Presidenta:

La Presidenta: De acuerdo, que se dé por leído. Y quiero aprovechar en este momento que, por supuesto, me quedo y nos quedamos todo el Pleno enterados, y quisiera en mi nombre y supongo que también en el de todos los concejales que estamos en este consistorio, aunque no nos hemos podido despedir personalmente del señor Cavero, desearte todos lo mejor en su nueva vida profesional y que quienes están más cerca de él pues que así se lo transmitan.

Después también quisiera comentarles que si, efectivamente, pudiéramos obtener de la Junta Electoral la correspondiente certificación de la nueva concejal que va a formar parte de este consistorio en representación del Partido Popular, por supuesto, y para sustituir al señor Pablo Cavero, que es la concejala, que esperamos que lo sea pronto, doña Paloma García Romero, si, efectivamente, tuviéramos la certificación, mañana mismo nosotros convocaríamos un Pleno extraordinario para darle la bienvenida y para que así pueda el grupo del Partido Popular tener a todos sus concejales. ¿De acuerdo?

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Muy bien. Pues seguimos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(El Pleno queda enterado de la renuncia de don Pablo Cavero Martínez de Campos y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que

corresponda por la lista del Partido Popular a efectos de cubrir la vacante producida).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2016/8001296 de la Alcaldesa, a petición propia, con el objetivo de la rendición de cuentas y líneas de actuación del Gobierno Municipal.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias, señor secretario, y como ya saben todos los concejales recuperamos ahora después del verano, que espero en el que todos ustedes o todos vosotros hayáis descansado, recuperamos estos actos innovadores de la dación de cuentas.

Quisiera decirles que aunque, efectivamente, el tiempo que me corresponde desarrollar para poder explicar esta dación de cuentas es el de quince minutos, he reflexionado y me he permitido interrumpirlo, lo voy a interrumpir durante cinco minutos para que vean ustedes un vídeo que creo que es esencial para poder tener los datos necesarios, que es lo que yo quiero ofrecerles hoy, para poder enjuiciar correctamente cuál es la política que desde este ejecutivo municipal se está llevando en materia de limpieza y para que ustedes puedan evaluar su pertinencia o que puedan hacer las críticas que consideren oportunas.

Bien. Ahora tienen ustedes, en primer lugar en la *tablet*, que pueden seguir toda la exposición que voy a apoyar en este documento de PowerPoint, la tienen desde esta mañana muy temprano, por si ustedes querían haberla visto. Y además les digo una cosa: las características de la cantidad de datos que yo voy a volcar en esta sesión, hace que en muchas ocasiones sea un mero pantallazo para que después ustedes, que la tienen además en su *tablet*, la puedan analizar todo lo que consideren oportuno. Bien.

Pues dicho esto, lo primero que les quiero decir es que, para saber, para evaluar esa política de limpieza, para evaluar la situación de la limpieza de Madrid tenemos que tener datos, y los datos los tiene este Ayuntamiento y siempre los ha puesto a disposición de todos los concejales y lo seguimos haciendo.

Quiero que vean, aunque ya les digo es un pantallazo que tienen ustedes, por favor, en sus *tablets*, lo pueden seguir directamente, pueden ustedes ver lo que es el índice mensual de ensuciamiento, y podrán ver según ese índice y partiendo de dos cifras, que les pido que recuerden, que son más de 12,5 o más de 18, ustedes lo que pueden ver es que según este índice, en determinados casos, según en cuáles de los lotes, que lo pueden ustedes ver con claridad, en algunos casos —puede sorprenderles— estamos en la situación de limpieza, limpieza total; en otros estamos en regular y en algunos estaríamos, según qué lotes, en una situación grave de falta de limpieza.

Pero todavía es más interesante que veamos la segunda. En la segunda es el mensual medio de Madrid. En ese mensual medio de Madrid, ustedes pueden ver cómo nos movemos desde digamos un 12,5-un13 hasta, no llegamos del todo, un 16. Bien,

pues pueden ver, por tanto, que según los índices del contrato que todos sufrimos y que saben ustedes que fue el gobierno anterior, el gobierno del Partido Popular quien contrató esos contratos, estaríamos en una situación muy aceptable.

Es interesante que lo vean por algo que es importante, y es que estamos mejor que estábamos en las subidas de agosto de 2014, lo pueden ver ustedes; estamos también un poquito mejor que el año pasado. Vamos mejorando. Los índices son los de ustedes.

Me dirán: ¿cómo lo han hecho? Cómo hacen estos índices. Creo que lo saben, pero lo recuerdo: son 3.000 muestras, 3.000 muestras absolutamente aleatorias que, con un trabajo enorme, que yo tengo aquí que dar las gracias a la Dirección General de Limpieza y muy especialmente al área que dirige la concejal señora Inés Sabanés, que lo dirige además con un entusiasmo y una capacidad absolutamente encomiable, pues son capaces de hacer esto y hacerlo rápidamente. Pero es que, queridos compañeros, queridos concejales, todos sabemos que esto es un calvario, estos contratos son un calvario, un calvario que nos hemos encontrado y que nosotros lo gestionamos como lo debemos gestionar, como después les voy a explicar. Lo estamos gestionando bien, han visto ya las cifras y seguiremos gestionándolo así, pero no se nos olvide que es un calvario; es un calvario porque en el 2009, lo que se destinaba a la limpieza en Madrid eran 243 millones y hoy día es solamente 169 millones, es decir, diríamos, lo saben ustedes, que lo barato es caro y que, desde luego, con esas cantidades no se puede hacer la limpieza como nos gustaría que se hiciera, aunque, insisto, según el contrato la limpieza está razonable.

Mucho más importante, además, es destacar, y si ustedes luego en casa lo ven, verán cómo en el primer índice hay esa línea azul, azul celeste, que es la que va por encima de todo, es decir, la que llega al 21, la que está extraordinariamente mal, bueno, pues en esa ustedes verán que ese azul es uno de los distritos, es el distrito de Villaverde-Usera y Carabanchel. Y es que precisamente ese distrito tiene una retribución muchísimo menor porque este contrato, entre otras cosas, decidió que algunas partes de Madrid estarían un poquito más limpias y otras estarían un poco más sucias, y fueron los barrios más vulnerables, los barrios del cinturón de Madrid donde se quiso que estuvieran más sucios, porque se decidió que se iba a pagar mucho menos en cada uno de esos barrios. Y así pueden ver, podéis ver cómo nada menos que en el lote número 1, es el centro de Madrid, pues se destinan 73,99 euros por habitante y, sin embargo, en el distrito azul clarito, al que me he referido, el de Usera, etcétera, se destinan 36,27. Por eso esas zonas están más sucias.

Ahora quisiera que vieran ustedes esto. ¡Ay, Dios mío, qué fotografías! ¡Qué disgusto!

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando fotografías).

Yo les aseguro que a veces veo estas cosas, claro que sí, las veo y por supuesto lo que hago es tomar medidas para que inmediatamente desaparezcan. ¡Si vieran qué disgusto me llevé un día que iba por la avenida de las Delicias y vi lo que vi! Inmediatamente llamé a la empresa, le pedí que me pidiera disculpas y volví a pasar otra vez y ya estaba limpio. Pero no, sabemos que estas cosas pasan. Pero no nos podemos basar en estas fotografías, como creo que alguno de los grupos o alguno de ustedes han intentado, y yo diría que hasta han montado una campaña en ese sentido, porque las fotos no son realmente lo que parecen. Estas fotos no son de Madrid, solamente hay una de Madrid; las otras fotos son de capitales europeas que nadie pone en cuestión que no estén limpias, todo lo contrario. Entonces, es que las fotos no valen, porque son fijas, porque no indican realmente lo que deberían indicar.

(Rumores).

Y además hay otros datos, datos muy importantes que tienen ustedes que saber. Tenemos 15.000... ¿Serían tan amables de guardar silencio y escuchar? ¿Serían tan amables de guardar silencio? No me lo hagan repetir, por favor.

Bien, pues tenemos 14.945 cubos grandes de basura, en el lenguaje técnico se llaman «situados». De esos situados, los vamos revisando todos los días y solamente hay 600 en los que hay problemas, lo cual quiere decir que solamente es un 4 %. Por tanto, los datos que ustedes tienen ahora son los datos que tienen que tener presentes si realmente quieren lo que yo creo que quieren, y es que Madrid mejore, no simplemente hacer una campaña de desprestigio, porque espero que ustedes tengan la honestidad de no apostar por el «cuanto peor, mejor», porque eso se hace cuando lo que se quiere es conseguir objetivos propiamente de partido y no objetivos de la ciudad.

Bien, pues veamos el video.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un vídeo).

Las imágenes son claras, pero me permito ilustrarles diciendo que se trata de un situado en la calle Juan Bautista de Toledo, que lo hicimos aleatoriamente, que lo hizo una empresa externa, y ustedes pueden ver cómo se produce de entrada acumulaciones y cómo cuando repetidamente, yo les diré las veces en las que fueron los servicios de limpieza, vuelve a producirse la acumulación desde el momento en que vuelve a haber nuevas bolsas.

Aquí van a ver ustedes cosas muy interesantes como, por ejemplo, que no se llevan los derribos, el material de escombros, que hoy día no se lo lleva nadie, eso queda ahí, y se ve cómo va pasando la luz del día, aparte de que ven ustedes las horas. En los situados, en los dos situados que tenemos, en uno de ellos pasan cuatro veces a recoger y en otro cinco. Y van viendo ustedes...

(Rumores).

Quieren guardar silencio, por favor, ocasión tendrán de comentar lo que ustedes consideren oportuno.

(Rumores).

Sigan, sigan, sigan...

Bien. Podrán ver además que desde el momento en que se deja una basura se vuelven a acumular más, es un efecto muy razonable que pasa si alguien ve algo sucio, pues vuelve a insistir en lo que está sucio.

Bueno, pues vamos de nuevo a ver el siguiente.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un vídeo).

Este es el de la calle Gaztambide. Comenzamos por la mañana, se limpia. ¿Y qué es lo que va pasando? Está limpio durante bastante tiempo, van viniendo las personas, efectivamente, lo utilizan y todo está bien hasta que va a pasar alguna cosa, que pasa con frecuencia, y es que recogen nada menos que un somier, alguien había dejado un somier, se recoge el somier, y a continuación, bueno, pues ya lo ven ustedes, se van recogiendo cosas. La luz del sol nos indica que el tiempo va pasando, pero además tienen los indicativos de horas. Vuelven de nuevo. Ven que ya han sacado los cubos de basura, son las siete, algunos vecinos lo han sacado ya, y esos cubos de basura van a determinar que haya más gente que va dejando la basura en torno a los situados. Ahí han venido unos cartoneros, lo hemos tenido que pasar muy deprisa para que simplemente fuera un pantallazo. Bueno, pues tienen ustedes un dato más ahora para evaluar qué es lo que pasa.

Por eso les digo que nosotros hemos hecho lo que hemos tenido que hacer, que son dos cosas muy importantes: conseguir que a pesar de estos contratos se limpie lo más posible, es una alternativa. Y la otra, conseguir que se ensucie lo menos posible, son las dos bases.

Nosotros hemos constituido un comité de limpieza, y ese comité de limpieza ha tenido muchísimas actividades, no me puedo entretener, no quiero salirme del tiempo que he destinado a esta intervención, pero sí les digo, porque ustedes lo saben, que gran parte de eso ha sido el conseguir que se retirara el ERTE, el conseguir que hubiera más trabajadores durante este verano, y después todo lo que ustedes saben que hemos hecho, Cuidemos Vallecas, Cuidemos Centro, preparamos otros cuidemos, el aumentar las multas... En fin, toda una serie de cuestiones que ustedes conocen y que se ha hecho ya el comité de limpieza.

Aquí sí me gustaría que vieran ustedes, en la página 11 podrán ver ustedes arriba una fotografía, estas son las personas que están limpiando Madrid como consecuencia del impago de las multas y que han preferido los trabajos sustitutorios a tener que pagar las multas. Es algo importante y habrá que evaluarlo, es un proyecto piloto y lo evaluaremos.

Para concluir. Nuestra política basada en estas dos grandes líneas: hacer que limpien lo más posible, las reuniones con las empresas son muy duras, son muy intensas, nuestro nivel de exigencia es absoluto. Está en la página web todo lo que les descontamos y vamos consiguiendo cosas, porque no queda otro camino. Y a su vez la gran campaña de concienciación.

Pero también les digo que hemos puesto un reto final, así no podemos seguir, es posible que el nivel que se quiso dar de la limpieza de Madrid en aquellos contratos esté por debajo de las necesidades que este Ayuntamiento quiere, pues quizá entonces nos tendremos que plantear la resolución de los contratos. De momento nosotros tenemos un reto, el reto es esperar a ver cuál es la incidencia que va a producir precisamente los nuevos contratos que hemos hecho.

Este Ayuntamiento tiene ya su primer contrato hecho por sí mismo, que es el contrato de recogida de basura, que por primera vez no es un contrato de resultados, es un contrato de prestaciones. Decimos el número de prestaciones y los trabajadores que tienen que tenerla, es decir, es de prestaciones e incorpora algunas de las sugerencias que ustedes hicieron: servicio de recogida de cartones a domicilio de los correspondientes comerciantes, servicio de recogida de vidrio y algunas cosas más.

Esto es lo que hay, creemos que la política que hacemos es verdaderamente milagrosa con lo que nos hemos encontrado. Hemos mejorado, seguimos mejorando y vamos a conseguir que al final Madrid sea una ciudad, no solamente con el nivel de limpieza que ahora tiene, sino que nadie se atreva a poner en cuestión el nombre de Madrid porque a todos nos perjudica.

Y seguimos adelante, otra de las cosas que ha sido objeto...

(Rumores).

Serían tan amables de callarse.

Otra de las cosas de la que hemos hablado mucho, y que ustedes en muchos momentos han hecho comentarios, es que este gobierno municipal estaba perjudicando el crecimiento económico de Madrid. No es verdad, lo hemos dicho muchas más veces, pero hoy día, que es el Día del Turismo, pues con alegría les decimos que desde el 2015 al 2016 ha habido un incremento extraordinario de turismo en Madrid, nueve millones de turistas. Es el Día del Turismo, está bien, celebrémoslo, seamos capaces de celebrar las cosas buenas. Y, además, para no entrar porque no quiero yo entrar...

(Rumores).

¿De verdad es tan difícil que ustedes me escuchen con respeto? ¿Es tan difícil? No, perdón. ¿Es tan difícil? ¿Es que les resulta tan imposible escuchar algo que no les gusta? ¡Pues vaya democracia!

Bien, sigamos adelante y por favor guarden silencio que les estoy hablando de datos que

necesitan ustedes para evaluarnos, para plantear la corrección y la ponderación de nuestras políticas.

Bien, pues ustedes podrán ver que hemos crecido más que la Comunidad Autónoma de Madrid. Eso les preocupó mucho en un determinado momento y dijeron: «Crece la comunidad autónoma, y no crece sin embargo la capital». Pues sí, crece la capital y, además, les tengo que decir que el domingo mismo leí con mucho gusto que en el informe que ha hecho PriceWaterhouse dice que precisamente entre el 2015 y el 2016 Madrid ha crecido tanto, Madrid capital, que pasó de la posición número 12 a la quinta en el *ranking* sobre potencial económico de capitales. Es decir, que crecemos y seguimos creciendo y, por tanto, téngalo ustedes presente porque queriéndonos perjudicar a nosotros, no perjudiquen a Madrid.

Seguimos.

El empleo. Muchas veces hemos hablado en este Pleno cómo conseguir más empleo, todos queremos que sea así. Y sabemos que un instrumento que tenemos es facilitar el comercio, hacer que sea más fácil la utilización de los locales, y para eso creamos hoy y ponemos a su disposición, pueden ustedes hablar con el IAM todos los que lo necesiten para poner en el teléfono, la primera aplicación, la primera APP que permite que se pueda ver de una manera inmediata cuál es toda la vida jurídico-administrativa de los locales. Van a encontrar 62.000 locales que, con la aplicación telefónica, les va a permitir precisamente el poder saber cuál es la situación, cuál es su licencia, no me quiero extender, vean ustedes el pantallazo, ahí van a poder ver todo, todos los perfiles. Y esto pues, sinceramente, responde a esa pregunta, que a veces yo me he encontrado muchachos jóvenes que están deseando coger un local, un bar, pero les preocupa ¿y podré tener terraza, no podré tener terraza, puedo alquilarle o no puedo alquilarle? Fijaros, fijarse qué maravilla que en un APP tú puedas ver en el momento cuál es la estructura jurídico-administrativa del local que te interesa. Yo creo que es un avance importante, me encantaría que lo pusieran en sus teléfonos. Tengo al IAM a disposición de ustedes para que vayan diciendo.

Y, por último, en esa misma línea seguimos avanzando. Saben que nos hemos dedicado a agilizar muchísimo todo lo relativo a la agencia, al ALA, la concesión de licencias. En mayo y junio ya llegamos a un límite de mejoría, quitamos los atascos, pero ya anunciamos entonces que queríamos ir a más, porque queríamos hacer una informatización absoluta, un proceso definitivo; lo tenemos ya en marcha, lo van a ver ustedes. Fijense, por ejemplo, que en mayo y junio del 2016 conseguimos que efectivamente la primera fase, que es la de la presentación, y sé que ustedes lo comentaron porque a mí también me llamó mucho la atención, que en octubre del 2016 la presentación nada menos que significaba, cuando se presentaba en la agencia eran 90 días y cuando se presentaba fuera de la agencia eran 105 días,

desde que alguien dejaba el papel hasta que ese papel ponía andarse, pasaba ese enorme lapso de tiempo.

Lo corregimos y en junio llegamos a cuatro y doce días. Pero la presentación no es nada más que, por supuesto, una fase de todo el proceso, y nosotros lo que queríamos es que el proceso fuera definitivamente electrónico para garantizar —ustedes lo van a ver al final— que una persona, cuando lo solicite por este tipo de resolución, por declaración responsable, se lleve en el mismo momento de la presentación la autorización. Eso será posible en un 70 % de los casos; en un 30 %, que haya que hacer una comprobación efectiva, es decir, una inspección, será, en ese caso, quince días después. Me parece que eso implica a todas las fases, la de presentación... —Bueno, lo ven ustedes aquí—. Lo importante, lo realmente importante es el final, que esto será; es decir, antes era un año lo que tardaba... la posibilidad de tener la garantía de una declaración responsable absolutamente bloqueada, que no pudiera haber después una impugnación. Ahora, ya digo, el 70 % será de eficacia inmediata, en el mismo momento que se presente, y cuando haya que hacer inspección —ya saben ustedes a lo que me refiero, no puedo extenderme más—, pues será en principio tres meses el tiempo de duración.

¿Cómo vamos a hacer esto? Bueno, hemos hecho un esfuerzo enorme. Yo agradezco muchísimo a todos los trabajadores del ALA y del Área de Desarrollo Urbano Sostenible porque se han volcado, se ha creado una oficina especial para asistir a todos los pequeños comerciantes y a todos los que necesiten, se han preparado unos funcionarios con ese cometido, recogiendo lo que nos dijeron en aquellas 300 entrevistas que hicimos, desde el Área de Comercio, comercio a comercio; les visitamos, y no fue para plantearles si tenían o no tenían en regla todas sus correspondientes estructuras administrativas, fue para ofrecerles ayuda, y todos nos dijeron: simplifiquen, por favor, simplifiquen el ALA. Lo hemos simplificado, y en esa línea queremos seguir.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Muy bien, pues, a continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos, la señora Begoña Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Me han dado ganas de aplaudir a mí también porque por fin encontramos un vecino en Madrid que opina que Madrid está limpio. Le agradezco, yo verdaderamente...

(Aplausos).

...no sé si vosotros también lo pensáis, pero partir de la premisa de que Madrid está limpio y que los grupos de la Oposición se empeñan en traer

fotos de otras ciudades de Madrid para demostrar que no es verdad y que Madrid está limpio como una patena, ¡hombre! ¡Qué quiere que le diga! Mire, nosotros sí es cierto que llevamos una campaña en agosto porque a los que estamos en la Oposición —no sé si les pasa a ustedes o al Partido Socialista también— pues nos llegan muchas fotos de vecinos que se quejan de Madrid. Y no hace falta que se quejen los vecinos, es que nosotros tenemos un váter en la calle paralela a Mayor 71 que lleva dos semanas ahí. O sea, no hace falta que nos lo digan los vecinos, es que lo vemos nosotros.

Partir de la premisa de que Madrid está limpio es una mala premisa de la que partir si lo que queremos es limpiar Madrid. No es que queramos que, cuanto peor, mejor, verdaderamente no. Si es que ¿quién que esté aquí no quiere que Madrid esté limpio? Si es que, aparte de lo que queramos para la ciudad de Madrid como concejales, en fin, también nos gusta pasear por nuestra ciudad, también trabajamos en esta ciudad. Nosotros queremos, al igual que usted, que Madrid esté limpio, pero le puedo asegurar que la realidad dista mucho de aquella que nos han expuesto.

Lo primero que le quería decir, alcaldesa, yo me alegro de que usted se felicite de su trabajo, pero a nosotros, los que nos hemos metido también a concejales del Ayuntamiento de Madrid, nos gusta hacer bien nuestro trabajo. Ponemos esfuerzo, le dedicamos horas, le dedicamos corazón, igual, exactamente igual que entiendo que todos ustedes, pero me gustaría que se nos tratase, también se lo digo, con un poco más de respeto, porque es que resulta que nosotros tenemos una semana de plazo; el martes se nos acababa el plazo para presentar nuestras preguntas, para presentar nuestras proposiciones prácticamente. Y resulta que los datos que tenemos que ahora mismo valorar se nos han facilitado algunos con dieciocho horas de antelación, teniendo encima la Oposición la mala costumbre de dormir por las noches, y otros esta mañana.

(Aplausos).

Pero claro, o sea, yo... Esta mañana estábamos todos como antes de un examen diciendo: oye, ¿tienes los deberes? ¿Tienes las preguntas? Bueno, yo creo que eso no es tratar a la Oposición con respeto, porque los que no habían hecho los deberes, los que no nos facilitan la labor de control y Oposición son ustedes. Yo, sinceramente, si quiere que debatamos, si quiere mantener aquello que decía de que quiere un debate rico, yo le pido que nos trate con el mismo respeto con el que nosotros le tratamos a ustedes, porque nosotros sí cumplimos los plazos.

Con respecto a la limpieza, aquí tiene al grupo del Ibex, que ha sido el único que ha planteado resolver los contratos con las empresas de limpieza, los del Ibex; somos los únicos que estamos diciendo que hay que resolver estos contratos porque están incumpliendo gravemente las obligaciones, lo dijimos, lo planteamos. Creo que el Partido Socialista ahora mismo va a presentar exactamente la misma propuesta con

respecto a la limpieza, muy parecida a la que nosotros presentamos hace menos de seis meses. Veremos a ver si es causa de admisión o no admisión, pero, en cualquier caso, mantenemos nuestro compromiso. Estos contratos —y ahí le doy la razón, alcaldesa— han sido nefastos para la ciudad de Madrid, han hecho caer en picado los servicios públicos que tiene que garantizar una ciudad como Madrid, están degradando nuestros espacios públicos, eso es una realidad, y eso no se lo quito. Pero después de un año y medio llega un momento en que uno se tiene que plantear si nos vamos a fiar, como excusa para siempre, de la herencia recibida; digo yo que algo tendremos que hacer y, además, van a contar con nuestro apoyo si seriamente nos planteamos limpiar esta ciudad, todos pensamos lo mismo. Pero le quiero decir una cosa, señora alcaldesa, sí era en Madrid, sí era Madrid todas esas fotos que nos pasaban las personas, sí era Madrid, ese mismo Madrid que usted transita y que nosotros transitamos. Decir a los vecinos que Madrid está limpio, no me parece que sea, sinceramente, un buen punto de partida.

Lo siguiente que le quería decir, y ya creo que el debate es un poco más de fondo: yo acepto y, además, agradezco, hasta agradezco que el programa con el que se presentaron ustedes, del que hemos hablado en alguna que otra ocasión, pues sean sugerencias. Yo, como Oposición y, además, probablemente en una situación muy distinta, nuestras propuestas sean de distinta naturaleza, planteábamos cosas distintas para la ciudad de Madrid, pues yo agradezco que sean sugerencias. Ahora, lo que me parece un poco menos serio es que el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid esté convirtiéndose precisamente en eso, en una sugerencia. Yo creo que le vamos a quitar el pre; ya no es un presupuesto, ahora es un supuesto. Porque es que resulta que ustedes están sacando pecho, he visto que su líder, Pablo Iglesias, va sacando pecho de que han bajado 1.000 millones de euros la deuda del Ayuntamiento de Madrid. Claro, hay muchas maneras de conseguir eso, pero nosotros también lo planteábamos; nosotros, cuando hicimos los presupuestos, dijimos —y lo dijo el señor Ransés, además, lo recuerdo perfectamente— que un Ayuntamiento de Madrid se tiene que acometer con la misma lealtad que un hogar, se tiene que acometer de la misma manera, y uno cuando puede se va quitando hipoteca.

Entonces, nosotros le dijimos que pensemos en los ciudadanos, pensemos en evitar aquello que consiguió el Partido Popular, que fue hipotecar el futuro de todos los madrileños, y vayamos quitándonos un poco de deuda. Y el señor Sánchez Mato ¿sabe lo que dijo? El señor Sánchez Mato nos dijo: ¡Pero es que ustedes, es que ustedes no piensan en las personas, es que ustedes piensan en los bancos, no piensan en las personas! Y entonces, ¿qué estamos haciendo ahora, señor Mato? ¿Estamos pensando en los bancos antes que en las personas? ¿O es simplemente un problema de gestión? ¿O es simplemente un problema de que normalmente en julio entre un 14 y

un 30 % de las inversiones se encuentran ejecutadas y sabe cuánto lleva ejecutado usted? El 7 %. ¿Sabe usted cuánto ha ejecutado de esos 11,5 millones de euros que tenía para cooperación internacional? Un 0 %. ¿Sabe cuánto en atención al inmigrante? No llega al 1 %. ¿Sabe cuánto...? En fin, creo que ya ahondaremos en eso, pero le puedo asegurar que esa no es la manera de bajar la deuda del Ayuntamiento de Madrid. Que no nos vendan humo porque sabemos que si ustedes están bajando la deuda, no es porque ustedes quieran, es porque ustedes no están sabiendo gestionar una ciudad como Madrid.

Y de esto saben mucho, y ahora que estamos a principio de curso, los estudiantes de Madrid en esa vuelta al cole, esa vuelta al cole que ha supuesto que, como ustedes no han sabido gestionar las inversiones que tenían de mantenimiento para los colegios, pues 16 colegios, es decir, 4.500 niños de la ciudad de Madrid han tenido que empezar el colegio o bien sin las inversiones que necesitaba su colegio o bien con las obras empezadas. Nosotros visitamos el Colegio de Carabanchel Antonio Machado; eso niños para el día 1 de noviembre no van a tener calefacción. Pero es que, además, yo le aconsejo que vaya a visitarlo porque creo que es bueno que usted vea los boquetes con los que tienen que convivir, la situación en la que tienen que estar, donde ni siquiera tienen biblioteca, ni siquiera tienen gimnasio porque no se ha tramitado a tiempo nada de lo que tenían que hacer.

Pero es que si encima examinamos en qué se basan, por qué han gestionado mal, nos damos cuenta de que, por ejemplo, la solicitud no la han presentado en plazo o es que otra solicitud simplemente se han equivocado en las competencias del centro o es que resulta que otra solicitud, pues, sinceramente ni siquiera la han tramitado, y así 3 millones de euros, que se han dejado de invertir en las personas y que, gracias a eso, se van a llevar los bancos, señor Mato, es decir, Sánchez Mato, disculpe. Y todas aquellas inversiones. ¿Se acuerdan de la Operación Asfalto? Es que no han conseguido licitarla. Es que resulta que ha pasado agosto y ni siquiera tenemos licitadas las obras para la Operación Asfalto y ahora, deprisa y corriendo, nos dicen: tranquilos que como no tienen suficiente con los atascos de septiembre —que nosotros sí que los vemos también—, igual es que la gente sigue haciendo fotos de otras ciudades, pero, en fin, yo creo que lo de los atascos es una realidad que van a ser el único Equipo de Gobierno que no los vea, pues, resulta que por si eso fuera poco, le vamos a unir la Operación Asfalto en noviembre y en diciembre; a eso se le llama planificación.

Podemos seguir: la Operación Asfalto, podemos hablar también del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, que aquí, aquí se acordó que iba a bajar, y el otro día tuvimos que escuchar cómo decía que se va a mantener y que encima no es así, porque no es que se vaya a mantener, es que encima nos quitan las bonificaciones, cuando este Pleno que es soberano ha acordado bajarlo.

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Sí, señor Sánchez Mato. Nosotros entendemos que los ciudadanos de Madrid merecen ser aliviados fiscalmente, porque Madrid ahora mismo, y además los datos de empleo, podemos profundizar en ellos, todo lo que ustedes quieran, pero Madrid ahora mismo no es una ciudad de ciudadanos que vivan holgados, es una ciudad de falta de oportunidades, es una ciudad que está perdiendo habitantes. ¿Usted por qué cree que es? ¿Porque le estamos permitiendo vivir en las mejores condiciones? Entonces, respeten, habrá veces, y lo bueno, además, que tiene un gobierno en minoría, porque yo siempre estoy dispuesta a reconocer las cosas buenas, en ocasiones un gobierno en minoría no decide la política de una ciudad en la Junta de Gobierno, se decide aquí en el Pleno; y eso es positivo y eso lo han vendido ustedes como positivo y lo mantenemos nosotros como positivo. Acepten ustedes que habrá veces que van a perder, que habrá veces que la mayoría de los que estamos aquí pensemos distinto a usted, y lo siento, señor Mato, Sánchez Mato, pero usted está obligado a respetarnos y se lo vamos a exigir todos los grupos que estamos aquí, ni Ciudadanos sólo, Ciudadanos, Partido Popular y Partido Socialista.

Dicho esto, si quieren la clave: nosotros seguimos pensando que el desempleo ha ido a peor. Solo quiero darles un dato, ustedes se felicitan, y creo que felicitarse del turismo cuando en el resto de Europa y en el resto del mundo está pasando lo que está pasando con ciudades que en teoría deberían estar compitiendo con nosotros y que no pueden competir porque no pueden garantizar la seguridad, es decir, no es que lo hayamos hecho fenomenal, es que no tienen alternativas donde ir. De lo que tenemos que preocuparnos es con qué imagen se van los ciudadanos que hayan decidido elegir Madrid como destino. ¿Se llevan la imagen de una ciudad limpia? No. ¿Se llevan la imagen del Templo de Debod, que estaba cerrado por no haberlo gestionado a tiempo? No. ¿Se llevan la imagen del Museo de Madrid que estaba cerrado también por falta de gestión? Tampoco.

La Presidenta: Villacís, el tiempo, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Termino con un dato que me parece preocupante. Este agosto es el peor en datos de empleo desde el año 2008. Y la respuesta es una: no tengan ustedes alergia, no voy a decir a las empresas privadas, voy a decirle a la sociedad civil, no le tengan ustedes alergia a la sociedad civil porque luego, en fin, como ha pasado con BiciMAD, luego vamos corriendo a comprar y socializar las pérdidas de empresas como BiciMAD.

Espero que luego no se pasen el tiempo que ustedes suelen pasarse cuando les hacen un poco más la vista gorda. Creo que es importante, y únicamente como reflexión, en adelante, señora alcaldesa, déjennos hacer mejor nuestro trabajo de la Oposición, que nos lo tomamos muy en serio.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Purificación Causapié, en representación del Grupo Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días, después de las vacaciones, que espero que hayan disfrutado y hayamos disfrutado todos y todas, al menos algunos días.

Sobre el primero de los puntos a tratar, sobre la cuestión de la limpieza, la información que se nos facilita es menor que la entregada en anteriores meses, al menos la información que teníamos ayer para preparar un poco nuestras intervenciones; no hay detalles de los residuos retirados, distribución por distritos, penalizaciones a cada una de las empresas, y se remite una información general centrada en asuntos como la evolución de los descuentos, las intervenciones del Selur, el número de actas sancionadoras a las empresas, avisos recibidos, avisos específicos para retirada de muebles y evolución de las sugerencias y reclamaciones.

En cuanto al primero de los indicadores, el de los descuentos, se aprecia un repunte en los tres últimos meses, efectivamente, que también se operó en los mismos meses del año pasado, pero con menor intensidad. Lo que demuestra para concluir una mejora en la situación general y que en los meses del verano las empresas incumplen más. Las intervenciones del Selur siguen esta misma tendencia de más actuaciones en los meses de verano y se aprecia una sustancial disminución nada más empezar septiembre. En el mismo sentido, se mueven las gráficas sobre avisos mensuales y de reclamaciones y de sugerencias, aunque el pico de subida, en los avisos de este verano, es sustancialmente superior al del año pasado, sobre todo en el mes de julio.

A falta de otros datos, como antes mencionamos, la conclusión que se nos ofrece con independencia de la situación de la limpieza, de haber o no mejorado, en cuanto a la recogida — insisto—, de la limpieza y la actuación de las empresas, es que la percepción de los ciudadanos no ha mejorado, es decir, aunque haya mejores datos, la sensación es que los ciudadanos entienden que Madrid está sucio; es más, en los avisos de retirada de muebles, se aprecia que la demanda es creciente. Nos preocupa esta percepción, porque sabemos que responde a una realidad. Nosotros lo hemos dicho muchas veces: Madrid está sucio, al menos más sucio de lo que nos gustaría que estuviera.

También nos ha preocupado, y nos preocupa mucho, que esta suciedad sea más persistente en los distritos y en los barrios más humildes, porque, efectivamente, al final lo que se ve es un deterioro de algunos barrios en nuestra ciudad que aumentan esa brecha, esa situación de desigualdad.

Los contratos, alcaldesa, fueron una estafa; nosotros lo hemos dicho reiteradamente, no solo el Grupo Socialista, sino que lo han dicho otros grupos y lo ha reconocido, pero creemos que hay que buscar soluciones, que es el momento de buscar soluciones. Llevamos tiempo, es verdad que se han producido algunas propuestas por parte del gobierno, pero pensamos que hay que insistir más en esa línea. Efectivamente, a este Pleno traemos una iniciativa. Nosotros creemos que hay que buscar soluciones compartidas, y en el caso de que en el marco de estos contratos no puedan hacerse esas soluciones, buscar la manera de rescindir los contratos y hacerlo de manera compartida con la Federación de Asociaciones de Vecinos, con los sindicatos, con las empresas, con el conjunto de los grupos municipales.

Nosotros nos comprometemos para buscar soluciones, porque no nos importa, no nos interesa un conflicto sobre quién tiene razón, si el Partido Popular que hizo unos malos contratos, o el actual gobierno que no es capaz de resolver la situación. Nos interesa buscar una solución para que Madrid esté limpia y, por lo tanto, en ese sentido y respondiendo a lo que entendemos quieren los ciudadanos, traemos una propuesta a este Pleno que después debatiremos.

Por lo que se refiere a otros asuntos a tratar, como el tema del turismo, sí me gustaría hacer algunas valoraciones. También respecto a las licencias nos parece que ha habido una evolución positiva, que seguiremos analizando sobre todo con las empresas responsables y con los profesionales, que son los beneficiarios de esas soluciones, pero sí me gustaría hacer algunas observaciones respecto al turismo. Efectivamente, los datos nos dicen que Madrid ha mejorado su situación y en este momento Madrid recibe a más turistas; es un buen dato, tenemos que felicitarlos todos y sobre todo tenemos que felicitar a la ciudad de Madrid.

Nos preocupan cosas. Nos preocupa la excesiva estabilidad de nuestro sector turístico; nos preocupa que sigue habiendo poco tiempo de pernoctación, aunque según los datos haya aumentado; nos preocupa el gasto por turista; nos preocupa sobre todo la temporalidad en el empleo, porque es verdad que si hay más turismo, se creará empleo, pero nos gustaría que fuera empleo de calidad y este sector tiene algunas debilidades en este sentido.

Nosotros pensamos que hay que hacer un esfuerzo de diversificación en Madrid, tanto de los lugares de procedencia de turistas como, además, de los lugares a donde van esos turistas. Y esa diversificación tiene que tener como resultado que los turistas se muevan en Madrid en lugares y por lugares en los que ahora no se mueven, es decir, en los distritos, pongamos en valor nuestra riqueza, no solo en el centro de Madrid sino en el conjunto de la ciudad de Madrid.

Yo me imagino que ustedes, como yo, como mi grupo, nos reunimos con muchas organizaciones de vecinos y, en este momento, en el centro de Madrid es verdad que no hay una gran presión, una

gran, digamos, una gran reacción de los vecinos, como puede haber en ciudades como Barcelona, pero sí nos preocupa que el centro de Madrid acabe excesivamente presionado por el turismo, y pensamos que es importante, por lo tanto, que Madrid incremente su turismo pero que sea repartido por toda la ciudad y que busquemos la manera de llevar a otros lugares, de poner en valor nuestras quintas, nuestros palacetes, nuestra riqueza, que no solo está en el centro de Madrid, aunque también y de manera muy importante.

Hay otros temas sobre los que me gustaría hacer algunos comentarios. Ha habido otros momentos en que hemos hablado en este Pleno, alcaldesa, sobre datos de tráfico, sobre datos de empleo. Pensamos que son aspectos importantes que nos gustaría que siguieran estando presentes en estos debates. Se acerca el invierno, yo creo que todos somos conscientes, no sé si hemos asumido ya, de que tendremos días de contaminación. La contaminación, hoy salían datos de la Organización Mundial de la Salud, está siendo algo absolutamente dañino para la población mundial y también para la población de Madrid, y nos gustaría que empezáramos a aplicar medidas de prevención, que trabajemos de verdad la movilidad para que no lleguemos a esos días en los que tenemos que aplicar protocolos que ya son instrumentos no deseables, aunque no nos quede más remedio que aplicarlos. Pero trabajemos la prevención y vayamos buscando una ciudad que sea habitable para los ciudadanos y que no genere ni enfermedades ni muertes prematuras debido a esa contaminación.

También me gustaría hacer alguna referencia a algunos temas que han salido de actualidad estos días. Miren, estos días hemos estado en debates, como el tema de la venta ambulante ilegal en nuestras calles y en nuestras plazas. Yo espero, nosotros esperamos, alcaldesa, que ese plan para combatir la venta inmigrante ilegal siga adelante, vayamos teniendo además información respecto al mismo y, en este contexto, quiero insistir en algo muy importante para el grupo municipal: quiero mostrar todo nuestro apoyo al trabajo que está haciendo en este momento la Policía Municipal, que me parece un trabajo a veces duro, incluso humanamente, y que creo que el conjunto del Pleno tenemos que sumarnos a ese apoyo a la Policía Municipal.

También, y nosotros lo hemos dicho últimamente, pensamos que hay que conseguir que las personas, todas las personas que viven en Madrid, en esta ciudad, tengan derechos y tengan cerca a su Ayuntamiento, por eso también les propondremos más adelante el trabajar para que todas las personas puedan acceder a los servicios municipales, incluso las que están en situación irregular, se dediquen o no se dediquen a la venta ambulante, es decir, hablamos de todas las personas.

Por último, y para acabar, también quiero insistir en otra cuestión que es importante, creo, y que nuestro portavoz de Seguridad también planteó

en el Consejo de Seguridad: es muy importante que vayamos trabajando en coordinación y que trabajemos con la Policía Nacional pero, además, que exijamos a la Delegación del Gobierno medidas claras, concretas y mejoras para reducir todos los delitos en nuestra ciudad, que hemos visto cómo crecían en los últimos meses. En definitiva, hagamos de Madrid una ciudad más segura, más humana, más habitable, en esa ciudad que queremos vivir, por supuesto con desarrollo económico —había buenos datos, es verdad, últimamente en relación con la actividad económica en Madrid, aprovechando también la situación del Brexit— y, efectivamente, es en esa ciudad en la que apostamos que se cree empleo y que podamos vivir con tranquilidad el conjunto de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Aguirre, en representación del Partido Popular.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchas gracias, señora alcaldesa, señoras y señores concejales.

Señora alcaldesa, en el último Pleno, en el turno de control, le pregunté qué empresarios eran los que habían manifestado que con el Partido Popular había que pagar comisiones a los políticos, y se lo pregunté porque usted lo había razonado públicamente, y se lo pregunté por dos razones fundamentales: porque era una acusación tan grave que no podía quedar en un chascarrillo, y si era verdad que algún empresario se lo había dicho, usted tenía el deber de hacerlo público y de ir a los juzgados. Y, si no, por lo menos tenía que pedir excusas a todos los que formamos el Partido Popular por habernos difamado.

Y se lo pregunté también porque los madrileños lo que quieren de nosotros, los que estamos en la Oposición, es que controlemos al Gobierno, en eso consiste hacer la oposición. Y usted, señora alcaldesa, en mi opinión, y se lo digo con el máximo respeto, confunde la discrepancia, la crítica legítima de la Oposición, el control que tenemos la obligación de ejercer, con el desacato de cuando usted era jueza o la falta de respeto, y no es así, señora alcaldesa.

A nosotros lo que nos parece es que contestar a una pregunta clara que se formula en el Pleno de acuerdo... con los cinco días de antelación, no con la hora..., menos de una hora, 8:20 que han colgado la información de hoy, 8:20...

(Aplausos).

...es una falta de respeto a la Oposición, señora alcaldesa, eso sí que es una falta de respeto. Usted confunde la discrepancia y nos acusa de insultarla. Nosotros no hemos insultado jamás, tenemos por usted el máximo respeto pero tenemos la obligación —nos pagan para eso— de criticarla y de decir en qué cosas creemos nosotros

que han fallado ustedes. A lo mejor estamos equivocados, qué duda cabe que podemos estarlo, pero es legítima la discrepancia política. Usted sigue sin responder...

(Aplausos).

...qué empresarios le dijeron que habían tenido que pagar al Partido Popular.

Y, señora alcaldesa, como han pasado cuatro meses desde su última comparecencia a petición propia, pues nosotros esperábamos que en su intervención se hubiera ocupado realmente de rendir cuentas de lo que ha pasado en estos cuatro meses, que nos hubiera explicado las líneas de actuación del gobierno municipal. Es verdad que nos ha hablado de la limpieza y que ha intentado demostrarnos con una serie de cifras, de datos y de gráficos, algunos de los cuales llegaron anoche y otros a las 8:20 de esta mañana, que lo que vemos y vivimos los madrileños no es verdad. Lo que vemos y vivimos es que Madrid está más sucio que nunca y no hay cifras ni gráficos ni datos que nos puedan convencer de lo contrario de lo que ven nuestros ojos. ¿Perdón?

(Rumores).

Bien. Mire, ustedes han dicho que es el calvario de unos contratos desastrosos e injustos, y nos ponen un vídeo en el que hay un contenedor que rebosa, que no se ve nunca cuándo recoge lo que hay dentro del contenedor, pero lo recogen, lo de alrededor, cinco veces al día. Pues mire, señora alcaldesa, en Sanchinarro y en Montecarmelo se han pasado cinco días sin recoger la basura, no que la han recogido cinco veces al día. Océpese de lo que está ocurriendo de verdad en la ciudad.

Y a mí me parece que, en fin, el estado de suciedad de esta ciudad tiene mucho que ver con el turismo y con la imagen que se llevan los que nos visitan. Yo creo que la belleza y la importancia de los monumentos y de los museos de Madrid, que son mundialmente famosos, pues el Ayuntamiento lo que tiene que hacer es que los visitantes, en vez de contemplar..., no vean la suciedad en el suelo, el abandono en que ustedes tienen a Madrid sino que contemplen todo eso.

Nosotros les hemos dado una serie de imágenes de cómo están los lugares más emblemáticos de Madrid, la imagen que se llevan los turistas.

(La señora Aguirre Gil de Biedma muestra unas imágenes).

Usted lo podrá ver, señora alcaldesa, porque es una selección de imágenes que lo que demuestran es el descuido de Madrid.

Pero, señora alcaldesa, no todo va a ser negativo. Yo quiero felicitarla y reconocer que se ha mejorado, y mucho, en la gestión de las licencias, y eso es muy importante para el desarrollo y para los negocios que se ponen en Madrid. Esto es importantísimo, yo ya se lo he dicho en otras ocasiones. Quiero que felicite a los funcionarios que están logrando esta mejora y, por supuesto,

también a los responsables políticos que lo hacen. Este es el camino por el que tienen que seguir y a mí me parece que es obligación de la Oposición, también, además de señalar los fallos, señalar en qué están acertando.

(Aplausos).

Y en estos cuatro meses, señora alcaldesa, el día 12 de julio usted dio una entrevista a *El País*, donde decía usted: «Este es un ayuntamiento muy identificado con mi nombre. Se habla de Carmena. La valoración de la gente está muy vinculada a Carmena».

Aquellas palabras, yo creo que eran su versión actualizada de las de Luis XIV. Él decía: «El Estado soy yo». Y usted, algo más humilde por ahora, dice: «El Ayuntamiento soy yo».

Bueno, la verdad es que oídas así esas palabras tan arrogantes, pues pueden mover a la risa, por lo menos a la sonrisa; pero si se contempla la acción de su gobierno municipal y la de usted personal, ese *Le maire, c'est moi*, explica bastante bien lo que pasa en Madrid y en su Ayuntamiento, y es que usted, señora alcaldesa, con el máximo respeto se lo digo, pero está usando el Ayuntamiento para su promoción personal sin demasiados disimulos.

Usted habla de todo: los inmigrantes, la vestimenta, la paz del mundo, los refugiados, las fronteras, los radios, el leguaje, la prostitución, y en sus intervenciones públicas se atreve a dar preceptos morales y hasta preceptos estéticos sobre todo o casi todo, y siempre adoptando esa pose de superioridad moral que usted cree que tiene. Y hasta nos dice a la Oposición, no hay Pleno en que no nos diga a la Oposición cómo tenemos que hacer la oposición. Nos regaña a la Oposición por señalarle sus fallos, que nosotros creemos que es nuestra obligación. Y yo lamento mucho disgustarla, señora alcaldesa, pero entre disgustarla a usted y cumplir con mi obligación, pues elijo lo segundo. Y, claro, a mí me parece...

(Aplausos).

A nosotros nos regaña usted todo el día, pero estamos por escuchar alguna palabra de censura para sus compañeros de candidatura, entre los que hay una condenada por atentar contra los derechos fundamentales de las personas, algunos imputados...

Y ya el pasado viernes, su intervención sobre la prostitución fue el mejor ejemplo de la concepción que usted tiene del cargo de alcaldesa. Ahí es nada: un cargo público dando lecciones de ética periodística a los periodistas. Y no solo de ética, también de redacción.

Yo no sé, señora alcaldesa, si usted ha leído 1984, la novela de Orwell, que es fundamental para comprender y luchar contra los totalitarismos. Y es que sus palabras del viernes, diciendo cómo tienen que llamar a las cosas los periodistas, eran un ejemplo perfecto de lo que hacen los totalitarios en 1984 cuando se inventan la neolengua.

Pero ese es solo un ejemplo. Otro ejemplo muy expresivo de cuál es su concepción de la libertad lo tenemos en su posición sobre la libertad de prensa y la libertad de información, porque ya nos dejó atónitos cuando nada más empezar su mandato creó la web Versión Original, para corregir a los periodistas que no dijeran lo que usted quiere que digan como usted quiere que lo digan. Aquello ya parecía el ministerio de la verdad de Orwell. Y bueno, a mí me parece que usted toma bastantes ideas de 1984.

Y ahora se descuelga con la creación de su radio, que inevitablemente vamos a llamar «Aló Carmena». Cómo quiere que la llamemos. Y no me diga que es un proyecto consensuado, porque yo desde luego, desde que estoy en política, he estado siempre radicalmente en contra de los medios de comunicación en manos de los gobiernos. Y no me diga...

(Aplausos).

Sí, sí, lo he estado siempre, lo he estado siempre, y si se refieren a Telemadrid, no pude privatizar Telemadrid porque la ley entonces lo prohibía.

La Presidenta: No interrumpan, por favor. Por favor, no interrumpen a la señora Aguirre, que está en el uso la palabra. No la interrumpen, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Espero que me descuente el tiempo, señora alcaldesa.

La Presidenta: Así será.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Usted habla de todo lo que quiere; a mí me parece estupendo que usted hable de lo que quiera, pero es que no se ocupa de Madrid. Hay gente a la que le pagan por opinar, claro que sí, muchísima en las televisiones, pero es que a usted no. Es que a nosotros nos pagan por hacer oposición, a usted la pagan para que se ocupe de Madrid, y Madrid, la ciudad de los cuidados de la que usted habla, está absoluta y totalmente descuidada porque su alcaldesa no la cuida, porque quiere socializar los afectos y quiere hablar de todas esas cosas, pero como le aburren las cacas de los perros, las basuras, los cartones, los alcorques... En fin, usted está para hacer convenios con la ONU, pero no está para estas cosas tan, tan..., en fin, tan poco divertidas.

Bueno, pues en sus declaraciones constantes, en sus opiniones sobre todo menos sobre Madrid, se le nota, pues, que a lo mejor lo que usted querría es sustituir a Ban Ki-Moon o presidir el gobierno Frankenstein. Pero, en fin, yo creo que es que no solamente es que le aburre lo que tiene que hacer en Madrid, sino que es que no tiene claras cuáles son sus obligaciones y sus prioridades como alcaldesa. Yo se lo digo con el máximo respeto, pero a mí me parece que su primera prioridad como alcaldesa es ocuparse de Madrid, ocuparse del mantenimiento de los servicios. Madrid está

absolutamente descuidado; y yo no sé si usted estará contenta con los resultados obtenidos —bueno, pues del desinterés o del pasotismo que tienen por la gestión de los servicios, el mantenimiento de los servicios que los madrileños le han encomendado—, pero lo que yo sí sé es que en las elecciones generales de junio ya hubo 180.000 madrileños que han dejado de votar a su partido: 180.000.

(Aplausos).

Posiblemente, como usted cree que está por encima de los partidos, incluso del suyo, pero la realidad es que en toda España ya se comenta el desastre de este Ayuntamiento, de los otros ayuntamientos también en que gobierna Podemos, pero lo hacen gracias a esos señores y señoras, claro, del PSOE, que a su vez pues también se están hundiendo.

Y señora alcaldesa, si los contratos son un calvario, como han dicho ustedes, ¡cámbienlos! ¡Pero si tienen 500 millones de euros!, que nos lo ha dicho el señor Sánchez Mato, el que no ha venido a gestionar sino a derribar el sistema. Cámbienlos, porque los que son un calvario para muchos madrileños son ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bueno, vamos a hablar de lo verdaderamente importante: de la limpieza.

En primer lugar, yo quiero decirles que, por supuesto, mi respeto a la Oposición es tal que, según dicen los enterados —yo no he estado en ningún ayuntamiento antes—, nunca la Oposición tuvo tanta información a su disposición. Ustedes tienen a su disposición, en la página web, todos los datos relativos a la evolución de todos los procesos de seguimiento que hacemos sobre la limpieza, sobre..., bueno, sobre muchísimas cosas, pero más llegarán a tener. Lo que ocurre es que yo intento que ustedes utilicen técnicas rápidas y dinámicas, y me parece importantísimo que utilicen las *tablets*, que nos comuniquemos por las *tablets* y que tengan ustedes la capacidad, que creo que hasta ahora me parece recordar que no he visto ningún interviniente que les haya mandado a ustedes horas antes de haber empezado el debate su exposición completa. Yo es la primera vez que lo veo, y por tanto creo que esta Oposición..., el respeto mío a la Oposición es de más a más.

Pero, además, querida Begoña, te tengo que decir que tanto me importa que vosotros sepáis lo que hace el gobierno, que no solamente esto, todo lo que queráis. Recordar que al principio de esta legislatura, yo recuerdo muy bien que vosotros decíais: No, es que se gestionan mal estos contratos porque no se hacen los descuentos obligados. Y dije: venir con nosotros y veámoslo, y lo recuerdo perfectamente, era en torno a Navidad, nos reunimos todos y lo visteis, y os convencisteis. En esa medida, yo lo que intento con todo esto es que tengáis los datos para que entre todos, entre todos, podamos hacer lo que debemos.

Efectivamente, yo no he dicho que Madrid esté limpio, he dicho que no está tan sucio como se dice constantemente, y que esa manera de insistir, decir que Madrid está sucio, que Madrid está sucio, no. Algunas zonas de Madrid están muy sucias, vergonzosamente sucias, estoy de acuerdo, pero otras no. Entonces he explicado cómo se genera esa suciedad, y se genera fundamentalmente por los situados, porque lo hemos visto, allí donde se deposita la suciedad, luego se esparce, etcétera, etcétera. Y he dicho: tenemos 15.000 situados, y de 15.000, 600... ¿Por qué? Porque estos datos, y lo comprobamos cuando vosotros... Cuando queráis, venimos, lo vemos; eso es lo que hay.

Entonces es posible, claro que sí, que tengamos que comenzar la resolución, pero somos prudentes, sabemos las obligaciones jurídicas que hemos contraído y sabemos lo que puede significar para las arcas de este municipio y para la espalda de los madrileños una resolución de contratos millonarios.

Entonces, lo que queremos hacer es, lo primero, analizar hasta el último dato en relación con la limpieza.

(Aplausos).

Y por eso nos parece absolutamente imprescindible y absolutamente necesario que sepamos qué es lo que está sucediendo, y os lo ofrecemos para que vosotros lo sepáis.

Porque fijaros lo que significa si nosotros optamos ahora por una estructura de una resolución sin tener un indicativo de cuáles son los niveles constantes de ensuciamiento. Ya lo sé, ya sé que en algunos sitios, aunque, efectivamente, las obligaciones son dobles: la recogida de basuras ahora, antes del contrato nuevo, solamente pasaba una vez, pero la de limpieza tiene que pasar cuatro, no porque lo diga, sino por el resultado. Y no pasan, ya lo sabemos, si por eso les sancionamos. Por eso no te extraña haber visto eso, como a mí tampoco me extraña, y sí os aseguro, y os pediría que cuando veáis cosas que no os gusten, aparte de hacer las críticas correspondientes que queráis seguir haciendo, eso bajo vuestra responsabilidad, lo pongáis en conocimiento de todos los alertantes que tenemos. ¿Porque por qué han subido los avisos? Porque, gracias a Dios, cumplimos todos los avisos, y cuando nos avisan de que una cosa está mal, la recogemos y vamos corriendo, y yo misma, y constantemente lo hago porque así debe ser.

En esa medida, ¿qué hemos hecho? No nos vamos a lanzar a una resolución a ciegas. Habéis dicho muchas veces argumentos que a mí me llegan y me hacen pensar. Habéis dicho: Hay que hacer estudios profundos en materia de la funeraria, en procesos de lo que hemos hablado... Tenéis razón, y porque hay que hacer las cosas bien y profundizarlas, no se puede, a locas, sin más, sin todos los datos, resolver. ¿Qué hemos hecho? Algo muy bueno, hemos creado un nuevo contrato, el de recogida de basuras; lo ha hecho la señora Inés Sabanés, está perfectamente bien hecho, recoge

iniciativas de la Oposición. Claro que sí, cuando decís cosas que son... ¡cómo no las vamos a tener en cuenta! Yo creo que fue la señora Aguirre la que dijo: ¡Cómo no se hace un servicio más eficaz de recogida de cartones y de vidrio! Pues lo hemos hecho. ¿Cómo? Creando un nuevo contrato; ya tenemos un nuevo contrato que empieza el 1 de noviembre, y es lo que estamos haciendo. Me dicen: Demuestren que les importa Madrid haciendo nuevos contratos... Claro que los hemos hecho, otra cosa es en el momento en el que haya que plantearse cómo debemos hacer las resoluciones, etcétera., etcétera.

Yo creo que eso es trascendente, y en esa medida yo quiero dar especialmente las gracias a la intervención que ha hecho la señora Causapié en nombre del Partido Socialista. Claro que sí, nosotros estamos deseando tener una comisión, compartir ese riesgo, compartir todos los datos que tengamos porque es verdad y es cierto, es decir, que, además, en esta situación de la limpieza son los más desfavorecidos, porque así se quiso en el contrato, los que están en peor situación; se les quiso, además de otras limitaciones, a tener una suciedad mayor que la que tienen los que tienen un nivel alto de renta. La verdad es que es tan absolutamente injusto que, claro, eso lo queremos resolver y lo queremos resolver de todas las maneras posibles.

Por eso, yo os tengo que decir, y ya con eso quiero concluir, a la Oposición que claro que vuestro trabajo es este y lo que quiero es que lo hagamos mejor y pedirnos, pedirnos, acompañarnos, yo encantada, vuelvo a repetirlo.

Por lo demás, querida Esperanza, estimada señora Aguirre, no me disgusta lo que ustedes dicen, solamente me sorprende, me sorprende profundamente que esa sea su línea de actuación política. Ya verán, es una cuestión de ustedes; a mí me parece que lo que importa es esto que estamos hablando, hablar de Madrid. Y eso sí, le agradezco mucho, porque sé que lo dice con toda su buena voluntad, le agradezco mucho el que reconozca el gran salto que estamos dando en la agilización de las licencias, que venía siendo un problema crónico de anteriores ayuntamientos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Comparecencia nº 2016/8001305 de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de explicar la regularización excepcional de situaciones de ocupación sin título suficiente de viviendas propiedad de la EMVS o cedidas a ella".

La Presidenta: Señor Borja, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Lo primero que quería decirle es que justo antes de verano, en el último Pleno, pedí que si fuese posible hiciesen algún tipo de adaptación en la cámara para poder intervenir, como el resto de mis compañeros, desde abajo. Yo creo que, para ser la ciudad de los cuidados, debería empezar a serlo por este hemisiciclo. No creo que sea muy complicado, lo dije, hay experiencias anteriores en otros parlamentos, y creo que no deberíamos pasar por alto este tipo de cosas. Para mí es muy desagradable tener que estar pidiendo una cosa que considero que es un derecho y que es una obligación para el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Voy a intervenir desde aquí arriba, pero quiero que la alcaldesa sepa que es la última vez que lo hago por obligación, a partir de ahora intervendré desde abajo como mejormente pueda.

La Presidenta: Si me permite, quiero pedirle disculpas porque, efectivamente, usted tendría que tener hoy lo que todavía no tiene, y lo tendrá. Disculpe, ¿de acuerdo?

(Aplausos).

Continúe.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Hemos solicitado esta comparecencia a la señora Higuera porque para nosotros la ocupación es una preocupación y lo lleva siendo desde que Ahora Madrid decidió presentarse a las elecciones. En cuanto formaron candidaturas, nos dimos cuenta que tenían destacados miembros del movimiento okupa entre sus concejales, y luego, cuando ya consiguieron formar gobierno con el apoyo de sus costaleros del Partido Socialista, pues vimos que su primer acto fue hacer de agentes inmobiliarios para el movimiento okupa. Hay que recordar aquellas visitas a muchas dependencias municipales, incluido el palacete de Alberto Alcocer.

Ustedes, como aventajados alumnos populistas, han hecho del sufrimiento de las familias y de la necesidad de vivienda un buen caladero de votos con la gente que lo estaba pasando mal. Y, efectivamente, como buenos populistas, en cuanto llegaron al gobierno se olvidaron de la gente. Ustedes hicieron campaña con el hambre de los niños, con las necesidades de vivienda de la gente y prometieron un montón de cosas que luego no cumplieron: prometieron que iban a paralizar los desahucios, no lo hicieron; prometieron que iban a dar viviendas a todas las familias, y, la verdad, lo único que han hecho es garantizar viviendas a la gente que ya estaba ocupando el 1 de enero de 2016, y han convertido a 11.600 familias que están en el registro permanente de adjudicatarios en ciudadanos de segunda.

Mire, no se lo digo yo, lo dicen también los ciudadanos.

(El señor Fanjul Fernández-Pita muestra una fotografía).

No son hijos del Ibx, son gente que está necesitada y que, por su gestión y por su obsesión de legalizar la ocupación, se han convertido en ciudadanos de segunda.

(Aplausos).

Y no han paralizado los desahucios, lo que han paralizado es la Empresa Municipal de la Vivienda que lleva un año funcionando al ralentí; eso es una competencia suya que se debería tomar más en serio. Porque usted no tiene competencias, señora Higuera, para paralizar desahucios. Usted mintió cuando dijo que iba a paralizar los desahucios; mintió porque no tiene competencias y no lo puede hacer. Sus competencias, señora Higuera, radican fundamentalmente en que ninguna familia se quede en la calle, que ningún ciudadano se quede atrás; para eso sí tiene competencias y debería ser su primera preocupación. Y usted tiene que cumplir la ley, pero además tiene que hacer cumplir la ley. No puede legalizar a familias que están ocupando, lo que tiene que hacer es a esas familias no dejarlas atrás, lo que tiene que hacer es darles una salida social, para eso hay un cupo de viviendas sociales en la Empresa Municipal de la Vivienda, hay un programa que se ocupa específicamente de eso. Pero, a la vez que tiene que dar solución a esas familias, no puede convertir a otros ciudadanos en ciudadanos de segunda, solo por el hecho de cumplir la ley.

Mire, como usted siempre dice que, a raíz de la venta de viviendas de la corporación anterior, el parque de viviendas pues es muy escaso y no puede dar solución a estas familias que necesitan viviendas, le voy a dar yo la solución: usted tiene 10.277.000 euros que va a dedicar a la radio, al capricho de la alcaldesa, usted puede dedicarlo a ayudas a las familias, a las familias que peor lo están pasando, y usted podría ayudar a 4.282 familias a tener vivienda durante un año. Y eso, además, conseguiría un doble objetivo: el primero, reducir el parque de viviendas vacías de la ciudad de Madrid y, el segundo, ayudar a estas familias. Dígame una sola medida que haya tomado usted que ayude a estas familias, a las que cumplen; no hay ninguna.

Mire, nosotros habríamos podido apoyar en el consejo de administración la regularización de viviendas, pero es que usted lo que está pretendiendo es regularizar a personas que tienen una sentencia condenatoria por usurpación ilegal de viviendas. Como comprenderá, ni podíamos apoyar ni podemos apoyar ese tipo de medidas, porque usted lo que está haciendo con eso realmente es legalizar la patada en la puerta, que es el lenguaje de la calle y el lenguaje que todo el mundo entiende.

Explíquenos, por tanto, con luz y taquígrafos aquí y no en un sótano de la Empresa Municipal de la Vivienda, qué es lo que ha hecho y qué es lo que

pretende hacer y por qué regulariza a personas que dan la patada en la puerta, dejando como ciudadanos de segunda a 11.600 familias que están cumpliendo con la ley.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Higuera tiene la palabra por quince minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Buenos días.

Hemos tenido ya numerosas ocasiones de hablar sobre este tema y, no obstante, vuelven a pedir esta comparecencia. Debe ser que hasta ahora, señor Fanjul, no me he explicado bien, voy a ver si ahora consigo hacerlo.

Y, además, voy a agradecerle esta petición de comparecencia porque me da la ocasión de volver a tratar este tema que tanto nos preocupa ante la escasez de vivienda, como usted dice, y efectivamente, por la venta que se produjo por el Partido Popular despreciando a la ciudadanía más necesitada de protección por las instituciones.

El consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda en su sesión del pasado 13 de septiembre, hace escasamente tres semanas, aprobó, a pesar del voto en contra del Partido Popular, los criterios de regularización excepcional de situaciones de ocupación de viviendas a personas sin título suficiente.

Creo que es importante para saber de lo que estamos hablando y ser conscientes de la dimensión de los problemas que manejemos los datos antes que los argumentos.

Actualmente, la Empresa Municipal de la Vivienda tiene un total de 6.177 viviendas, de las que 87 están ocupadas. Ya sé que hace escasas fechas dije 88, hemos recuperado una. A día de hoy son 87 viviendas ocupadas, es decir, exactamente un 1,4 % de las mismas; 58 de estas corresponden a ocupaciones ilegales y 29 corresponden a ocupaciones que provienen de subrogaciones no formalizadas o de cesiones no consentidas.

Sigo facilitándole más datos: en el año 2010 había 356 viviendas ocupadas, frente a las 87 que hay hoy.

Más datos: en el primer semestre de 2015, le recuerdo que gobernaba el Partido Popular, se produjeron 14 ocupaciones nuevas, mientras que en el segundo semestre, en el que ya gobernaba esta corporación, se produjeron 10.

Le voy a contar más: en lo que va de año, estamos en septiembre, solo se han producido cinco ocupaciones, cuatro en Vallecas y una en Carabanchel.

Estos son datos objetivos, sin maquillar, y cada uno los puede interpretar como quiera, pero lo que no se puede decir es que estamos llamando a la ocupación o que esto no nos importa, porque simplemente no es cierto, ahí tienen los datos que así lo dicen.

Por otra parte, yo no les voy a ocultar ningún dato y les voy a decir que, junto a esas 5 ocupaciones que ha habido en este año, ha habido 29 intentos de ocupación, de los cuales en 22 de ellos los inspectores de la Empresa Municipal de la Vivienda han logrado el abandono voluntario en las primeras 72 horas y las otras 7 en los días inmediatamente siguientes.

Y también les voy a hablar de los lanzamientos, y le voy a decir que sí, que hemos parado todos los lanzamientos de la Empresa Municipal de la Vivienda por falta de pago, absolutamente todos.

En 2016, además, hemos llevado a cabo seis lanzamientos tras obtener las correspondientes sentencias judiciales. De ellos, cuatro han entregado voluntariamente la vivienda, una estaba vacía y en la otra se encontraba una persona sin enseres ni objetos en la vivienda y se marchó entregando las llaves. Maneje usted los datos, señor Fanjul, porque eso marca realmente la dimensión de los problemas.

Entrando ya en esto que tanto nos preocupa de la regularización excepcional de las situaciones de ocupaciones sin título suficiente, le recuerdo que estamos hablando de un máximo de 87 viviendas y que solo se va a producir en el caso de que se cumplan los siguientes requisitos: la vivienda ocupada debe ser el domicilio habitual permanente de forma ininterrumpida por un plazo no inferior a un año; debe acreditarse que se está ocupando la vivienda antes del 1 de enero de 2016; debe acreditarse con un informe expedido por los servicios sociales la plena adaptación de todos los integrantes de la unidad familiar a las normas de la comunidad y el correcto uso de las instalaciones y el mantenimiento de la vivienda, es decir, no estamos amparando la conflictividad; deben de tener un nivel de renta las personas que ocupan estas viviendas inferior a 3,5 veces el Iprem y deben asumir el abono de las rentas de alquiler y cuotas de comunidad generadas sobre esa vivienda ocupada hasta un máximo de cinco años.

Saben que estos son los mismos criterios que ha establecido la Comunidad de Madrid para regularizar la situación de sus 1.277 ocupaciones, según sus propios datos, aunque ya me dijo en otra ocasión, y me lo repite hoy, que los okupas de la Comunidad de Madrid son algo así como menos malos que los nuestros porque no tienen esas sentencias de usurpación. Sepa usted que esas sentencias son fruto de que la Empresa Municipal de la Vivienda hace su trabajo y denuncia cada una de las ocupaciones que se producen, mientras que la Comunidad de Madrid no lo hace. No hay otra diferencia entre los okupas de la Comunidad de Madrid y los okupas de la Empresa Municipal de la Vivienda.

Por otra parte, le puedo decir que estos procesos no son algo nuevo, ya que en el año 2000 se habló de 15.000 regularizaciones en la Comunidad. Se trataba de regularizaciones económicas, que además han terminado, como saben, con una sentencia, condenando a los implicados en ventas de vivienda por estafa.

Como ya me han oído decir en muchas ocasiones, entendemos la vivienda mucho más allá de la simple provisión de un techo. La vivienda es una necesidad, no solo como un espacio físico sino como un activo que protege a las familias de la exclusión social y de la marginalidad. Entendemos la vivienda como un gran incentivo individual y también como la materialización de un derecho fundamental que va a permitir el disfrute y el ejercicio de otros derechos. He aquí la razón de esta decisión de aprobar unos criterios de regularización de las ocupaciones sin título suficiente.

Me gustaría, señor Fanjul, que además de criticarla, propusieran alguna solución para todas estas familias vulnerables, familias en riesgo de exclusión, en muchas ocasiones con menores a cargo así como personas dependientes. Díganos cuál es su propuesta: ¿lanzar estas familias para posteriormente vender las viviendas?, ¿lanzar estas familias y condenarlas a la exclusión absoluta porque no tenemos viviendas suficientes para todos los que la precisan? Haga usted un esfuerzo y dígame algo constructivo por una vez.

Poco más le puedo explicar sobre lo que me pregunta. Le he dado los datos, le he explicado los criterios y el por qué de la actuación. Ya está todo dicho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos el segundo turno. Tiene la palabra el señor Labrado del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Antes de entrar en materia, entrar en el fondo del asunto —buenos días, perdón, antes de nada— sí me gustaría exponer en este Pleno municipal un resumen de lo acontecido hasta llegar al día de hoy porque creo que es bastante esclarecedor.

Miren ustedes, en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo celebrado el pasado 18 de julio, su presidenta, doña Marta Higuera, propuso como punto del orden del día lo siguiente: la aprobación de los criterios de regularización excepcional de la situación de 87 familias que estaban en situación de ocupación ilegal de viviendas de titularidad de la Empresa Municipal de la Vivienda.

En aquel consejo nuestro grupo político, Ciudadanos, de acuerdo con nuestra forma de entender y hacer la política de forma constructiva,

fue, y esto es importante, el único grupo municipal que propuso una serie de modificaciones al texto presentado. Digo esto porque tengo que lamentar que en aquel consejo, bien por seguidismo bien por ostracismo, ni el Partido Socialista ni el Partido Popular aportaron o propusieron absolutamente nada, cosa que nosotros hicimos porque nos parecía que el texto propuesto por el Equipo de Gobierno, con el silencio de socialistas y populares, incumplía una serie de preceptos jurídicos fundamentales.

Ante nuestras aportaciones, usted, señora Higuera, entendió que no podían ser debatidas en ese momento, motivo por el cual decidió retirar el texto con objeto de estudiar nuestras propuestas. ¿En qué consistían o cuáles eran nuestras aportaciones? Concretamente eran seis propuestas:

En primer lugar, proponíamos incluir el régimen jurídico por el que se iban a regir estos criterios y contratos, pues sorprendentemente nos extrañaba que una sociedad anónima como la Empresa Municipal ni siquiera lo hubiera tenido en cuenta, es que ni siquiera aparecía en el texto. Finalmente, tengo que decir que esa propuesta fue aceptada y así conseguimos que estos contratos tuvieran carácter jurídico-privado, rigiéndose por el derecho privado de conformidad con el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En segundo lugar, consideramos necesario, dentro de los requisitos a cumplir para poder optar a esta regularización, que se acreditara la plena adaptación a las normas de la comunidad y el correcto uso de las instalaciones y mantenimiento de la vivienda no solo del solicitante sino de cualquier otro miembro de la unidad familiar, pues en el texto original solo se citaba al solicitante con la problemática que esto conlleva.

En tercer lugar, y al hilo de lo anterior, consideramos oportuno que se excluyese de este proceso de regularización a aquellos solicitantes y miembros de la unidad familiar con sentencias judiciales condenatorias por conflictos vecinales.

En cuarto lugar, que no se admitiesen a trámite las solicitudes de la unidad familiar cuando ya hubiera una resolución desfavorable de cualquiera de sus miembros respecto de la vivienda.

En quinto lugar, propusimos, porque entendíamos, que la acreditación de informes económicos en el procedimiento de adjudicación de la vivienda no solo se hiciese sobre el solicitante sino sobre cualquier otro miembro de la unidad familiar.

Y por último, en último lugar, pero una propuesta que consideramos esencial, propusimos la exclusión en el proceso de regularización de todos aquellos solicitantes que hubieran sido condenados por delito de usurpación de la vivienda, objeto de regularización o de cualquier otro.

Es decir, con todas estas propuestas exponíamos claramente nuestra apuesta decidida a realizar un proceso baremado y consensuado de regularización de las familias afectadas, tal y como ya habíamos apoyado en la Comunidad de Madrid, a través de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de este año.

Pero esta postura favorable a resolver los problemas de vulnerabilidad de nuestra ciudad en ningún caso puede ir en contra del respeto a nuestro Estado de derecho ni tampoco en contra de los principios fundamentales de legalidad e igualdad presentes en nuestra sociedad, principios jurídicos fundamentales que, tengo que decirlo claramente, han mutilado en el texto que se ha aprobado por el consejo de administración celebrado el pasado 13 de septiembre.

Por otro lado, en honor a la verdad, tengo que decir que si incluyeron nuestras apreciaciones, cinco de las seis, pero es que, señora Higuera, obviaron nuestra propuesta que respetaba y protegía los principios constitucionales elementales de legalidad e igualdad, de ahí que nuestra postura fuera votar en contra del citado texto.

Se lo voy a explicar. Mire, no excluir del proceso de regularización a aquellas personas condenadas con sentencia firme por delitos de usurpación de vivienda propiedad de la Empresa Municipal, supone saltarse la regla básica de nuestro Estado de derecho que es el respeto a las decisiones judiciales. Esto no quiere decir que queramos condenar a estas familias a la exclusión —no va por ahí, señora Higuera—, lo que intentamos es explicarle que Ciudadanos siempre va a respetar el principio de legalidad y que si una persona es condenada por la justicia por un daño a un bien y ese bien para más inri es público, se deben poner todos los medios para hacer cumplir la sentencia. Y usted, con su actitud, no solo no ejecuta la sentencia sino que se la salta, las obvia y las olvida, recompensando al infractor con una regularización de su ocupación ilegal.

Además de no respetar a la justicia, usted, su Equipo de Gobierno y el partido de los resultados históricos que le sustenta, han despreciado, como principio básico de nuestra sociedad, la igualdad entre todos los españoles, y es que al no cumplir la ley y primar al infractor se está beneficiando claramente a ese infractor frente a aquellas otras familias en riesgo de exclusión social que están esperando que se les asigne una vivienda de la empresa municipal y que sí cumplen con lo establecido. Por eso, señora Higuera, me gustaría que usted mirase de frente a estas personas y explicarles el *sorpasso* de quien no cumple la ley.

Dicho lo anterior, tengo que añadir que su postura en este tema ha sido beligerante, ha buscado la confrontación, no ha intentado negociar. Me imagino, me imagino y sospecho, que espoleada o, mejor dicho, maniatada por la lealtad a sus compañeros de viaje en el gobierno.

Y mientras tanto, ¿qué han hecho los otros grupos municipales?

(Rumores).

Lo está adelantando.

El Partido Socialista, con su acción de voto favorable a este texto, se ha colocado en la acera de los que incumplen, de los que desoyen, de los que dañan y socavan principios básicos de nuestra sociedad, es decir, yendo en contra de lo que dice la ley. Y como dice su secretario general: así no, no y no. No en contra de lo que dice la ley, no por ese camino.

(Aplausos).

¿Qué han hecho los conservadores? ¿Qué ha hecho el Partido Popular? —Conservadores en cuestión de políticas de viviendas, hay que decir—. Pues miren, la política del Partido Popular debemos decir que raya la incoherencia con respecto a las políticas en materia de vivienda aplicadas en la Comunidad, y es que no han movido ni un solo dedo a pesar de que podrían haber hecho un ejercicio de pragmatismo social y proponer requisitos que evitaran el premio a la legalidad, como finalmente ha resultado el texto de Ahora Madrid y del Partido Socialista.

Verdaderamente me da la impresión de que el Partido Popular en el Ayuntamiento está más centrado en la búsqueda continua de la confrontación y la demagogia, que en buscar soluciones a situaciones reales y que durante tiempo, tanto tiempo, se han ocultado en la empresa municipal, porque no debemos olvidar que ustedes, señores conservadores, también podían haber hecho cumplir las sentencias frente al infractor, pero en un ejercicio de cinismo —sí, señor Martínez Almeida— las metieron en un cajón, y ¡hala!, que lo arregle el que viene detrás, sí.

Miren, no debemos olvidar que la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo del Ayuntamiento de Madrid es una sociedad anónima, y que con esta regularización que no tiene en cuenta las decisiones judiciales han emprendido un mal camino, y es que puede ocurrir, y esto es preocupante, que el consejo de administración, tomando este tipo de decisiones contrarias a nuestro Estado de derecho, haya podido iniciar un proceso de elección de su propio patrimonio.

Señores concejales, este problema era fácil de solucionar con voluntad y sin prejuicios previos, y si procedía incluyendo a las familias damnificadas en el Programa de Emergencia Social oportuno para facilitarles una vivienda. Así nos asegurábamos el principio de igualdad, respeto a la propiedad y, por supuesto, el respeto a las decisiones judiciales, pero me temo que han optado por otro camino.

Quiero concluir diciéndole, señora Higuera, que la voluntad es la capacidad humana para decidir con libertad lo que se desea y lo que no, y usted, con la exclusión de nuestra propuesta, ya ha dejado clara cuál es la suya.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, la señora María de las Mercedes González, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Hola, me llamo Mercedes y llevo siendo, durante quince meses, una costalera pro okupa y le pido ayuda, señor Fanjul, para que me saque de ese túnel en el que me encuentro.

Ahora entiendo que el señor Cavero se fuera absolutamente agotado de luchar contra el populismo, pero el de dentro. No he visto una sarta de demagogia más grande en toda mi vida en tan solo cinco minutos.

Vamos a ver, el Reglamento de Regularización de Viviendas de la EMV afecta, como ha dicho la delegada, a tan solo 87 viviendas; 58 *okupadas* "con k", y 29 sin título suficiente, familias que se han subrogado, que no se han subrogado bien, que están con el abuelo, en un piso del abuelo, en el piso del padre, que no tienen título suficiente, vamos.

(*Rumores*).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Cincuenta y ocho viviendas *okupadas*. Este es el gran problema de la EMV para ustedes. Usted lo ha dicho textualmente: su gran obsesión, 87 viviendas a regularizar. Ustedes dejaron vacías 2.200 y vendieron 6.844 a fondos buitres, pero les interesa mucho las 87 viviendas *okupadas*. Ya están localizadas, lo ha dicho la delegada, ya están controladas y este reglamento es un proceso único y excepcional de regularización, con estrictos requisitos tasados: ser mayor de edad; tener ingresos no superiores al 3,5 del Iprem por unidad familiar; no poseer vivienda de pleno dominio; que la vivienda ocupada constituya la residencia habitual, al menos durante un año y antes del 1 de enero de 2016, con lo cual no hay efecto llamada; abonar las rentas que correspondan al periodo de ocupación de la vivienda. Un proceso que se abre, se cierra, quien cumple se regulariza, quien no, es desalojado de la vivienda. Yo no sé, de verdad, dónde ven el problema.

A usted, de verdad, ¿le parece serio trasladar a la ciudadanía el mensaje de que en Madrid se legaliza constantemente a los okupas cuando hay 87 casos en 1.033 viviendas vacías que hay ahora mismo en la EMV?

(*Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma*).

Ahora hablamos de los suyos, Esperanza, no se preocupe.

¿Este es el gran problema de la EMV para ustedes? Me parece muy frívolo que con lo que han hecho en la EMV, vengán y hagan ese discurso y

oscurezcan, aún más, la leyenda negra que ustedes han logrado a pulso de esta empresa municipal.

Me parece una posición cínica e hipócrita porque ustedes han hecho y hacen regularizaciones y, por cierto, mucho peor que esta.

En la EMV, en concreto, durante los gobiernos del PP se han realizado varios procesos de regularización, con *ocupantes* "con k" de vivienda, aprobándose normas en 1996, en 2005 y en 2010. En el proceso inicial de 1996 el consejo de administración aprobó unos requisitos prácticamente similares a los que estamos hablando hoy en día, eso sí, con tres diferencias sustanciales: primero, que la regularización venía derivada de la compra-venta, se lo vendían a los okupas, señor Fanjul, mientras que ahora la vivienda en la EMV simplemente se arrienda; en 1996 se incrementaba ostensiblemente el precio de la vivienda a regularizar, es decir, hacían caja con el okupa irregular; y en 1996 las normas de regularización aprobadas eran un proceso abierto, *ad eternum*, y ahí sí que había efecto llamada, señor Fanjul, ¿sabe por qué? Porque volvieron a regularizar en julio del 96, en julio del 98, en octubre del 99, en diciembre del 98, así, *ad eternum*. Sin embargo, en la actualidad, este proceso de regularización, insisto, es único, excepcional y tasado, para regularizar los contratos de arrendamiento en situaciones excepcionales de *ocupación* anteriores a enero de 2016, por lo que difícilmente hay ese perverso efecto llamada, que ustedes dicen, que tanto les preocupa pero que practicaron sin complejos cuando gestionaban la EMV.

El Ivima, señora Aguirre, usted que está tan preocupada, también regularizó —y en su etapa— la vivienda; en 1995 se aprobó un decreto en el que regularizaron las situaciones de ocupación en viviendas del Ivima; en el 2000, en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, también se aprobó un régimen de...

(*Observaciones del señor Manglano Albacar*).

¿Puedo?

La Presidenta: Por favor, guarden silencio. No es tan difícil.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En el 95 lo aprobó el Leguina y lo hicieron ustedes, señor Peter Percival.

En el 2000 ¿es suya o como es Gallardón tampoco le importa? Vale. Se aprobó un régimen excepcional de ocupación de viviendas.

En el 2015, ¿también es suyo no?

(*Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma*).

Vale. Bueno, suyo no porque usted a Ignacio González le conoció de refilón.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Vale. Si voy a seguir, si voy a seguir, no se preocupe. También aprobaron un régimen excepcional de viviendas, pero déjenme que me pare en el proceso del 2001 que espero que me diga que sí que le va a afectar a usted, espero.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Sí, sí, sí. Desgraciadamente me acuerdo perfectamente cuando llegó usted al poder, estaba yo, estaba yo.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

Que lo sé, que lo sé. Tranquilícese que sé perfectamente el día que llegó, el día más triste de la historia de la democracia de esta comunidad.

(Observaciones de la señora Aguirre Gil de Biedma).

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Le pido que me ayude.

La Presidenta: Vamos a ver. Por favor, a ver si conseguimos que pueda hablar con comodidad la concejala que está en el uso de la palabra.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Ley 18/2000, que se puso en marcha en 2001. La Comunidad da una amnistía para legar 15.000 pisos del Ivima, 15.000 pisos del Ivima.

El señor Miguel Ángel Cortés, que supongo que tampoco conocerán, dijo literalmente:...

(Rumores).

José Antonio Cortes.

La Presidenta: Por favor, silencio.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ... este articulado permitirá a la Comunidad de Madrid, con carácter excepcional, otorgar los pisos a favor de ocupantes sin título suficiente. Vamos, que legalizaban la patada en la puerta que tanto le preocupa al señor Fanjul; 15.000 viviendas...

La Presidenta: Por favor, perdone Mercedes.

Por favor, lo que les pido a todos ustedes es que no intervengan, se lo he dicho ya muchas veces. Me voy a ver obligada a tener que tomar alguna medida, a ver si podemos clarificar qué es lo que se debe debatir en este Pleno. Esto no es unas risas, unas bromas, a ver quién dice la cosa más graciosa, a ver qué codazos se da uno, cómo se ríe el otro, estamos haciendo algo serio, estamos intentando mejorar la vida de los ciudadanos de Madrid. Escuchen con respeto. Si no les gusta,

tienen su palabra, en su momento, para decir lo que piensen.

Continúe, Mercedes.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Gracias, señora alcaldesa.

...15.000 viviendas y ustedes ahora se escandalizan porque se van a regularizar la ocupación de 58 y se van a regularizar las 29 familias que no tienen título suficiente.

Este proceso de amnistía de las 15.000 viviendas fue en el año 2000, en el 2001, y se extendió casi una década, con lo cual a la señora Aguirre le tocó. ¿Y saben lo que pasó? Que empezó a desencadenarse un proceso verdaderamente de compras fraudulentas que acabaron en los tribunales, y el juzgado 48, en 2014, da una sentencia que dice: la entidad de gestión Geplaur se encargaba de la gestión de parte del patrimonio inmobiliario del Ivima, en concreto de la gestión externa de las viviendas de acceso diferido. Es decir, ustedes, en ese proceso, le encargaron a varias empresas que se encargaran de los okupas y que los regularizaran ellos, comprobando si estas estaban o no ocupadas por los adjudicatarios y las incidencias que se pudieran producir en estas, así como todas las gestiones y trámites, conducentes a la adquisición de viviendas por parte de los adjudicatarios. Para realizar su cometido, esta empresa estaba autorizada a utilizar los ordenadores del Ivima y acceder a su base de datos, teniendo asimismo la posibilidad de modificarlos al contar con las claves de acceso de funcionarios y de directivos del Ivima. Es decir, confundieron una vez más lo público con lo privado sin complejo alguno, lo que llevó a una lamentable situación de usurpación del patrimonio público y delitos de estafa y de falsedad continuada en documento público. Así, la Audiencia Provincial cita textualmente en su sentencia: estos hechos se han consumado por la pasividad intolerable de quienes tenían el deber de velar por los bienes públicos que tenían un claro destino social. Esa falta de diligencia ha de ser imputada al Ivima, que olvidando los más elementales deberes que tenían encomendados, ha actuado de forma negligente. Es decir, la Audiencia Provincial de Madrid sentenció al Ivima por falta de control que permitió una red de estafa en los años 2003 y 2004, señora Aguirre, en viviendas de protección oficial.

La verdad es que hay que tener la cara de cemento armado para hablar de política de viviendas de protección, cuando han causado un daño patrimonial a la EMV de 162 millones de euros con la venta de viviendas a fondos buitres y que han producido al menos 400 desahucios.

Hay que tener mucho desparpajo cuando se han hartado de hacer regularizaciones en el Ayuntamiento y en la Comunidad con sentencias en el gobierno de la señora Esperanza Aguirre.

Y lo peor, hay que tener muy poca humanidad cuando estamos hablando de gente que sufre, de

gente que lo está pasando mal y de gente que necesita un hogar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Antes de continuar con el desarrollo de este Pleno, me veo absolutamente obligada a leerles a ustedes el artículo 79 del Reglamento que dice: «Llamadas al orden. El presidente podrá llamar al orden a cualquier miembro de la corporación que profiera palabras o vierta conceptos ofensivos al decoro de la corporación o sus miembros, a las instituciones o a cualquier otra persona o entidad, produzca interrupciones o, de cualquier otra forma, altere el orden de las sesiones».

Vuelvo a decir, esto no es una broma, esto no es a ver quién dice la gracia más oportuna para que genere cualquier tipo de júbilo o desjúbilo. Debemos escuchar en silencio y lo siento, si no conseguimos que aquí se escuche en silencio a cada uno de los que intervenimos, tendré que aplicar el artículo 79 que dice: tras tres llamadas al orden en la misma sesión, con la advertencia...

(Rumores).

¿Me quieren guardar silencio, por favor?

...en la segunda de las consecuencias de una tercera llamada, el presidente podrá ordenarle que abandone el Pleno, adoptando las medidas que considere oportunas para hacer efectiva la expulsión.

No me obliguen ustedes a hacer esto, tengan la paciencia, escúchense, yo les diría: no utilicen expresiones que no hacen más que distanciarnos. Lo que tenemos aquí es que resolver problemas técnicos, es imprescindible y necesario. Lo siento, soy la presidenta y estas son las instrucciones que les dirijo a todos ustedes y les advierto.

Ahora continuemos.

A continuación el señor Fanjul.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Lo primero que quiero es decirle a la señora González que del Partido Socialista, lecciones de ética ninguna.

(Aplausos).

Mientras estén ustedes en las instituciones, que ya veremos el tiempo que duran como sigan así, lecciones de ética del Partido Socialista ninguna.

Y señora González...

(Rumores).

Yo entiendo, señora alcaldesa...

La Presidenta: Por favor. Vamos a ver, me van a escuchar ustedes.

Creo que es claro, no puede haber interrupciones, tres avisos, tres avisos. Bien, piensen quien vaya a interrumpir si tiene ya algún aviso anterior. Estas son reglas y hay que cumplirlas.

Adelante, continúe en el uso de la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Bien y, señora González, usted que habla tanto de ética, creo que no ha hecho ni una sola mención a la Empresa Municipal de la Vivienda desde mayo de 2015. Usted, si quiere vivir anclada en el pasado, hágalo pero no se haga concejal de este Ayuntamiento que tiene muchas necesidades y usted no está aquí para defender a la señora Higuera sino para preocuparse por los madrileños.

(Aplausos).

Luego, señora Higuera, sus argumentos serían muchísimo más creíbles si hiciese un ejercicio de transparencia, de participación y consultase a las 11.600 personas que están en lista de espera, a lo mejor no piensan como usted, a lo mejor piensan que usted les ha convertido en ciudadanos de segunda.

¿Ha leído la prensa en los últimos días? Hay un montón de entrevistas a vecinos de Madrid que están esperando una vivienda, que dicen que usted les ha tomado el pelo, se sienten traicionados —muchos les han votado—, se sienten traicionados por ustedes, se sienten traicionados por el Grupo Socialista. Por el Grupo Ciudadanos no porque como nunca se manifiestan y la ambigüedad es su forma de trabajar, pues nunca se sienten traicionados.

(Aplausos).

Mire, señora Higuera, la alcaldesa habla de respeto. Usted siempre hace lo mismo conmigo, me lee los datos y me lee la ley, me lee el reglamento. Eso ya lo sabemos. Usted agota sus tiempos sin contestar a nada. No maquilla los datos, señora Higuera, los alicata. Da datos de ocupación del año 2010. ¿Quién echó a esos okupas? ¿Quién estaba en el gobierno? Los echamos nosotros, usted no echa a nadie, usted los regulariza.

Díganos, dé los datos de verdad, díganos cuántos okupas había cuando usted llegó al gobierno y cuántos hay hoy. No puede mentir o equivocarse de esa forma. ¿Cinco okupas? Si la propia alcaldesa dijo que le habían ocupado los 400 pisos del Sareb en una mañana...

(Rumores).

Luego dice 88. La señora González habla de que solamente hay 88 okupas; solamente 88, que no sé si son muchos o pocos, lo que sí que sé es que son 88 viviendas de todos los madrileños. Pero sobre todo, y lo más importante, que yo no quiero que deje usted en la calle a 88 familias por mucha patada en la puerta que hayan dado, son 88 familias que tienen una condena por usurpación ilegal de vivienda, que es un delito, pero es que

además la Empresa Municipal de la Vivienda tiene, y ya lo he dicho, un programa de vivienda social para las familias que cumplen y a las que se puede dar esa solución.

Usted sabe perfectamente, lo sabe mucho mejor que yo, que el número de viviendas sociales es mucho mayor que 88, son más de 200. Nosotros ya quisimos ampliarlas, señora Higuera. Ochenta y ocho familias a las que usted tiene que dar una solución, pero la solución no puede ser el camino fácil, el atajo, decir: bueno, pues ya que están, que se queden. Es como si la gente llega a urgencias en el hospital, se pasa la cola y se mete directamente a que le atienda el médico. ¡Hombre, como ya se ha colado y está malito, no le vamos a echar! Hombre, Señora Higuera, toda la gente que está esperando sentadita en la sala de espera de urgencias se le va a quedar una cara de... que a ver cómo lo justifica usted. Dice: son solo 88. Pues mucho más fácil de solucionar.

Habla usted de datos y del Ivima, de la agencia social de vivienda. Mire, yo creo que ya no puede confundir a nadie, creo que ha llegado tarde para engañar, creo que los madrileños ya saben que no tiene nada que ver una cosa con la otra. Nosotros estaríamos dispuestos a apoyar una regularización de viviendas, como hizo la Comunidad de Madrid, se lo hemos dicho muchas veces, pero lo que no podemos hacer nosotros es tratar cosas distintas como si fuesen iguales.

Mire, el Ivima lo que hace es regularizar una situación que ya es una situación, de hecho, de gente que, primero, cumple todos los requisitos que establece la ley, no tienen problemas de convivencia con otros vecinos; pagan religiosamente sus rentas y no tienen ninguna condena. Y usted lo que quiere hacer es legalizar la patada en la puerta, la *okupación* "con k" de gente que no cumple el reglamento de adjudicación de vivienda de su Empresa Municipal de la Vivienda, que no cumplen el reglamento, que han tenido un acceso ilegal a la vivienda, o a través de mafias pagando o dando una patada en la puerta. No pagan y, señora Higuera, no van a pagar, pero no van a pagar ni de ahora en adelante ni van a pagar los años que dice la regularización que tienen que pagar, que es hasta cinco, no van a pagar, y además, que a usted le parece una broma, es gente que tiene una condena. Es que, señora alcaldesa, nosotros no nos damos codazos e intentamos hacer gracietas, nos tomamos las cosas en serio, pero nos tomamos todo muy en serio, sobre todo el cumplimiento de la ley y de las sentencias. Y es que esto es gente, son familias que tienen sentencias condenatorias por delito de usurpación de viviendas; es que no es ninguna broma. Creo que son cuatro diferencias radicales. Y la última, para la señora alcaldesa, que ha sido juez, debería ser la más importante.

Mire, no, me dice: usted siempre está con su demagogia intentando hacer un aquelarre de todo esto y no propone soluciones. Mire, yo le he dado una solución hoy, se la di en el consejo de administración, se la repito, y señor Labrado, no

hay nada más liberal que el Grupo Municipal Popular en materia de vivienda. Nosotros lo que sugerimos es que dé ayuda directa a las familias que lo necesitan para que puedan elegir dónde irse a vivir, para que puedan elegir dónde irse a vivir, y eso lo pueden hacer inmediatamente con los 10.277.000 euros que van a dilapidar en una radio que nadie les ha pedido, y que no va a solucionar los problemas de nadie; no es una prioridad para los madrileños, una prioridad es la vivienda para las familias que no la tienen, y esa sí es su competencia, señora Higuera.

Luego habla de que no proponemos soluciones. Ustedes han creado unas mesas de trabajo, señora Higuera, le iba a decir para reírse de los grupos municipales y de las entidades que representan a los madrileños, como las asociaciones de vecinos; se lo iba a decir y se lo digo: lo han hecho para eso, para crear unas ilusiones. ¿Para qué nos hacen ir cada quince días a la Empresa Municipal de la Vivienda? ¿Para qué, si han perpetrado esto ustedes de espaldas a esas mesas de trabajo? A mí cuando me dicen que van a traer esto al Pleno, digo: no me lo puedo creer, es que se han estado riendo de nosotros durante un año, pero no del Grupo Popular, de todos los grupos. ¿Esto es un parche o es que el reglamento es el definitivo? Y a cuento de qué, señora Higuera, usted que ha sido coordinadora del Departamento de Notificaciones y Embargos en plaza de Castilla, quien consiguió ejecutar los desahucios en diez días, siendo el brazo derecho de nuestra alcaldesa, que fue quien creó doce comisiones encargadas de los desahucios, ¿quién, dénos un nombre, quién le está obligando a hacer esto? ¿Por qué lo hace, si esto va en contra de su política de vivienda? ¿Son los okupas que les han puesto a ustedes ahí? ¿Es algún concejal de su grupo que les está haciendo chantaje? Quién, díganos quién le está obligando a perpetrar esta tropelia contra 11.600 familias.

Y luego nos habla usted de demagogia. Bueno, a lo mejor no lo sabe, pero su grupo municipal, que tienen un grupo municipal, en Carabanchel, en el último Pleno, pidieron, aunque no sea su competencia pero eso es lo que hacen los populistas, que la Comunidad de Madrid, el Ivima, echase a unos okupas. ¿En qué quedamos, en que echamos a los okupas o no? ¿O cuando es la Comunidad de Madrid son malos y cuando somos nosotros somos buenos o muy buenos?

Ustedes tenían el objetivo desde el principio de la legislatura de regularizar la ocupación y así lo puso de manifiesto usted en una rueda de prensa después de una Junta de Gobierno. Lo han conseguido, lo han conseguido con la colaboración necesaria del Grupo Socialista, con la complicidad del Grupo Socialista, señora González, el partido del no, del todo no excepto para los okupas y para hacer una defensa a ultranza de las políticas de vivienda del Ayuntamiento de Madrid que regulariza a 88 okupas y deja en lista de espera a 11.600 familias...

La Presidenta: Señor Fanjul, ha concluido su tiempo, lo siento.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias. A 11.600 familias que cumplen la ley. A ver cómo le miran a la cara todos ustedes a esas familias a partir de ahora.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Higuera tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Señores y señoras de Ciudadanos, creo que aceptar cinco de sus seis propuestas muestra claramente que hemos estado abiertos al diálogo. No aceptar esa última propuesta nos llevaría a hacer lo mismo que hace la Comunidad de Madrid, es decir, no denunciar, y esa es la obligación de la Empresa Municipal de la Vivienda, y es así como lo estamos haciendo.

Mire, señor Fanjul, a los okupas del 2010 les regularizaron ustedes, ustedes les regularizaron. Como de costumbre usted no me ha escuchado, le he dado los datos exactos, ya sé que no les gusta y usted trata de maquillarlos, pero son los datos de verdad, estos son los datos, usted obvia esos datos y da otros que no tienen nada que ver con la realidad.

Las mesas de trabajo, como saben, no tienen nada que ver con los okupas, estamos hablando siempre en las mesas de trabajo del reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda, no de la ocupación. Y también le dijimos que en Carabanchel y en cualquier otro Pleno, incluyo yo misma, siempre que haya un conflicto, pediremos el alzamiento, no estamos amparando el conflicto, amparamos la vulnerabilidad.

Y solo decirle que entre disgustarles a ustedes o cumplir con la ciudadanía más vulnerable, me quedo sin duda con esto último.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, cuando quiera.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001313, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (en la redacción dada

por el escrito de reformulación nº 2016/8001338), interesando conocer el avance total de las inversiones, informando de “Crédito Autorizado, Dispuesto y Obligaciones Reconocidas con porcentaje de las mismas disponible”.

La Presidenta: El señor Miguel Ángel Redondo Rodríguez en nombre y representación del Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: El señor Sánchez Mato puede contestarla.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Muchas gracias, Miguel Ángel, por la pregunta reformulada, porque la complejidad de los datos que estás indicando, complejidad me refiero en cuanto a su dimensión, bueno, pues hizo que fuera respondida con más profusión que los tres minutos de los que yo dispongo en el momento actual y que las tablas que puedo decir pues no haría más que ensombrecer. Voy a dar solamente algunos datos y luego me aclaras exactamente qué es lo que pretendes que responda en estos tres minutos.

En concreto, el importe definitivo de las inversiones de 2016 del Ayuntamiento de Madrid corresponde o asciende a 495.922.972,13 céntimos, a eso hay que incrementar las inversiones correspondientes a la Empresa Municipal de Transportes, que ascienden a 78.466.680 euros. El total adicionado supera los 574 millones de euros. De ese importe, el 49 % ya ha sido dispuesto y, en concreto, el 63,9 % de crédito dispuesto sobre el autorizado. Esos son los datos que, de forma resumida y con tablas muy amplias de las que dispone su grupo municipal, puedo responder en este Pleno.

La Presidenta: Gracias.

El señor Miguel Ángel Redondo tiene la palabra para responder a la respuesta.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Pues yo creo que la pregunta era bastante clara; le he pedido el crédito autorizado, dispuesto, obligaciones reconocidas con porcentaje de las mismas disponibles, y no me ha contestado, no me ha contestado.

Sí quería hacer referencia, en este caso a la señora alcaldesa, a que el 1 de septiembre, a través de su cuenta personal de Twitter, mandó un mensaje en el que informaba que el 50 % de las inversiones financieramente sostenibles estaban completadas, 105 millones de inversiones completadas, con una gestión eficaz, además dijo. La señora Rita Maestre también, en la misma tónica, anunció que estaban ya no completadas,

sino ejecutadas. Y en la misma línea, el señor Sánchez Mato dijo que ya se han ejecutado 105 millones de inversiones y se ejecutarán el cien por cien de las inversiones financieramente sostenibles este año.

Por otra parte, en la página web del Ayuntamiento de Madrid dice que con respecto a la ejecución, se encuentran en fase de compromiso o adjudicación 106 millones a fecha 31 de agosto; es decir, ustedes mismos dicen cosas totalmente opuestas. En fase de compromiso o adjudicación no tienen que ver nada con completar, nada.

Miren ustedes, la definición de «completar», según la RAE, es dar término o conclusión a una cosa o a un proceso; según ustedes, una reforma, una construcción o un carril bici están completados sin haber puesto un solo ladrillo o baldosa.

Señora alcaldesa, señor Sánchez Mato y señora Rita Maestre, me río por no llorar; es delirante, es una comedia si no es por el tema tan serio del que estamos hablando: de inversiones necesarias para los ciudadanos sufragadas con los tributos fruto del esfuerzo de los madrileños. Para ustedes una obra está completada sin haber empezado a hacerla y sin haber pagado ni un solo euro; vayan y digan a los madrileños que hay cinco polideportivos y dos escuelas infantiles completadas, y cuando les digan: ¡pero si no han empezado la obra! Les cuentan la misma historia absurda que a nosotros.

(Aplausos).

¿Dónde está la trampa? Ustedes nunca hablan ni de pagos ni de obligaciones reconocidas a la hora de ver la ejecución del presupuesto, ¿por qué? Porque intentan ocultar la verdad, ya no torturando los datos sino cambiando el diccionario del castellano según dice la RAE. Y la verdad es que Ahora Madrid está batiendo un record de inejecución presupuestaria, un record de ineficiencia en la gestión; lo dicen los datos, no nosotros. Ahora Madrid, a julio lleva ejecutado —esto sí que es ejecutado— un 6,42 % de inversiones, un record en inejecución, porque si vemos los últimos ocho años, en 2011 era un 38 % y en 2014 un 30 %. Y usted señor Sánchez Mato, porque ya le veo por dónde va a venir, no me hable de datos absolutos, la eficiencia de la ejecución de un presupuesto se mide por los porcentajes, porque empieza a decir: no, es que en el 2014 eran menos millones. No, no, ustedes se han comprometido a ejecutar el presupuesto, usted ha dicho que estos eran los presupuestos de la esperanza y, entonces, usted se tiene que ceñir a su presupuesto y a su porcentaje de ejecución.

Sí que le voy a decir que los remanentes de tesorería que ustedes van a generar van camino de ser históricos fruto de la inejecución presupuestaria, es decir, de la ineficiencia en la gestión, siendo obligados, por tanto, por la Ley de Estabilidad Presupuestaria a amortizar deuda anticipada.

Ya se lo he dicho varias veces: Ahora Madrid va a hacer, va camino de ser el partido favorito de

los bancos, porque van a amortizar tanta deuda por falta de capacidad de ejecutar presupuestos que al final van a ser ultraliberales pero forzosamente.

Y sí que quería también decirle que esto sería bueno que se lo comentara al señor Iglesias y al señor Alberto Garzón...

La Presidenta: Señor Redondo, está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ...cuando hablan de la eficacia de los ayuntamientos del cambio.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Entonces, ya me ha dictado el señor Redondo que no puedo hablar de datos absolutos. Entonces, bueno, pues haciéndole caso y obediéndole, hablaré de lo que él quiere que hable. Bueno, es un poco curioso que no pueda utilizar en mi argumentación ese pequeño detalle, como que hemos incrementado más de un 65 % las inversiones presupuestadas, pero, vamos, es un pequeño detalle, o que hayamos multiplicado por nueve las inversiones financieramente sostenibles. Pero claro, de eso ustedes no quieren hablar, porque ahí es donde se les ve la desnudez de sus argumentos.

Mire, el tema de la ejecución. Mire, jamás, jamás se puede hablar de obligaciones reconocidas, que es el término correcto para hablar de ejecución, en el mes de julio; no se puede hablar en el mes de julio entre otras cosas porque no ha dado tiempo a pagar. ¿Qué quiere, que paguemos por anticipado en el Ayuntamiento de Madrid? Entre otras cosas, el interventor accidental o cualquier otra Intervención General lo impediría; el pago es al final.

El tuit ese al que ha hecho referencia..., ahora si quiere apostamos; suele perder, suele perder, piénseselo bien. Yo no he dicho jamás «finalizada», jamás, no lo he dicho; soy muy cuidadoso con eso. Cuando disponemos de un crédito, lo que estamos diciendo es que tenemos un plazo concreto de finalización de la inversión, y nos podemos comprometer con el Grupo Municipal Socialista, con el cual hemos aprobado los presupuestos, y con el resto de la corporación a que seremos capaces de cumplimentar esa inversión. Eso es lo que yo digo, no ponga palabras en mi boca diferentes.

Tenemos un compromiso con los ciudadanos y ciudadanas que es ejecutar el cien por cien del presupuesto, y en cuanto yo me deje un 1 % ya sé yo que me caerán todo tipo de imprecaciones.

La Presidenta: Carlos, se ha concluido el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Perfecto.

Pues simplemente decir que espere usted a finalizar el año para poder analizar...

(Aplausos).

La Presidenta: Está fuera de tiempo.

Siguiente pregunta.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Punto número 5 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001316, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué acciones formativas ha presentado la Agencia para el Empleo a la convocatoria del pasado 2 de agosto de la Comunidad de Madrid de subvenciones para la financiación de acciones de formación conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad”.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Carlota Merchán, tiene la palabra en representación del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Gracias, alcaldesa.

La doy por formulada.

La Presidenta: Señora Higuera, para contestar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

El pasado día 12 de septiembre, por la gerente de la Agencia para el Empleo, se dictó una resolución solicitando a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid una subvención para impartir 46 certificados de profesionalidad, distribuidos en 6 centros de formación de la Agencia para el Empleo. Ante su pregunta, me gustaría comparar lo hecho con años anteriores.

En el año 2015 la Comunidad no emitió convocatoria para la solución de programas de formación profesional, sí lo hizo en 2014. Entonces, la Agencia para el Empleo formuló solicitud de subvención para la impartición de 18 certificados de profesionalidad y se concedieron la mitad de los solicitados, es decir, 9. Como ve, hemos pasado de presentar 18 y de obtener 9, a presentar 46, lo que supondría, en caso de que se

nos concedieran todos, alrededor de un millón y medio de euros y un total de 690 participantes.

Por otra parte, le sugiero que repare en las fechas, agosto, en las que se ha llevado a cabo la publicación que ha dado inicio al proceso por parte de la Comunidad. Para optar a esta subvención, los cursos deben comenzar en este año y, como usted sabe, muchas de las instalaciones acreditadas, como se encuentra la agencia, se encuentran ya ocupadas con programaciones que están, bien ejecutándose bien comprometidas con acciones formativas que ya se están impartiendo o se van a impartir hasta final de año y los primeros meses de 2017.

En el año 2015 se gestionaron un total de 27 talleres de formación y empleo a los que accedieron algo menos de 400 participantes, este año se van a gestionar 78 en los que se prevé que participen en torno a 1.780 personas, lo que significa que hemos multiplicado por cuatro veces y media el número de participantes en estos talleres.

A estos programas hay que añadir otras acciones formativas que se gestionan a través de la programación estrictamente municipal y que también se han visto incrementados este año, al pasar de 133 en 2015 a 150 en 2016.

Para terminar la visión global de la actividad de la agencia, podemos mencionar otros programas que se están llevando a cabo, como el Reorienta 45+ o los cursos enmarcados en el convenio de colaboración suscrito con la Fundación Telefónica y que está permitiendo formar a jóvenes desempleados en las tecnologías con más demanda laboral. Es decir, que aunque quisiéramos impartir más certificados de profesionalidad en el marco de la orden en la Comunidad de Madrid, sería imposible por toda la actividad que ya está desarrollando la Agencia para el Empleo.

Gracias.

La Presidenta: La señora Merchán tiene la palabra para responder.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Gracias señora alcaldesa y gracias señora delegada por la información.

Efectivamente, sacar una convocatoria de subvenciones en esas fechas es, cuando menos, criticable. De hecho, lo hemos hecho con ustedes con las subvenciones para las asociaciones juveniles, que también la han publicado en agosto.

A ver, efectivamente, la agencia tiene la actividad que usted ha mencionado, pero es que más del 50 %, en torno al 50 % de las personas desempleadas de la Comunidad de Madrid viven o son residentes en nuestra ciudad. Y con esas cifras la Agencia para el Empleo podía haber optado en torno a 3 millones de euros en formación en dos años; es decir, teníamos margen para haber distribuido a lo largo de los años esos cursos de formación. Consideramos que hay espacios suficientes, y lo que nos preocupa es la diferencia

de criterio entre quienes han preparado esas ofertas, el personal de la agencia, y entendemos que la dirección de la misma, que es quien decide que hay que renunciar pues más o menos al 50 % de unos fondos, que, efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid tiene unas cuentas saneadas, estamos en una situación económica buena, pero no estamos como para rechazar fondos que vienen de otras Administraciones; 690 participantes es lo que ha dicho que dará cabida a esos 46 certificados de profesionalidad, con 3 millones pues podríamos haber hecho 167 y 1.420 contratos.

Desde luego, la explicación que nos da no nos satisface. Creemos que la agencia debe replantearse. Nos preocupa mucho la deriva que está tomando la agencia, señora Higuera. Colocar gente no es insertarla laboralmente, y hacer la política que se está haciendo en la agencia y que venimos criticando, como, por ejemplo, los talleres de mediador urbano comunitario, que ni siquiera van a obtener un certificado de profesionalidad, pues nos parece que, sumado a la renuncia de fondos de la Comunidad de Madrid, pues no es la mejor senda para relanzar y consolidar la Agencia para el Empleo.

¿Estamos en condiciones realmente de renunciar a recursos? ¿Por qué esas diferencias entre el criterio de los profesionales y el de la dirección? Es que no entendemos. La Agencia para el Empleo ha gestionado más recursos de los que está gestionando en la actualidad, entonces habrá que ver de qué manera le damos solución a esto. Realmente nos preocupa mucho, y sobre todo nos preocupa que seamos nosotros mismos los que nos pongamos esos límites. Entendemos que habría margen desde 2016 incluso hasta 2018 para haber podido desarrollar esas actividades en los espacios que tiene la agencia, e incluso habernos coordinado con otros.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

La señora Higuera, para responder.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Nada más que reiterarle que no podíamos optar a más certificados porque los certificados, como usted sabe, requieren de unas instalaciones, que a fecha de hoy no tenemos.

Nada más.

La Presidenta: Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta nº 2016/8001317, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del

Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué actuaciones va a poner en marcha el gobierno municipal para que las familias que llevan a sus hijos/as a las escuelas infantiles municipales perciban este curso escolar las ayudas aprobadas en el Pleno de abril de 2016 por iniciativa del Grupo Municipal Socialista”.

La Presidenta: Señor De Benito, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

El Grupo Municipal Socialista presentó en abril una iniciativa para compensar la desmesurada subida de tasas acometida por el gobierno regional en las escuelas infantiles de nuestra ciudad, en la medida, efectivamente, de nuestras competencias, es decir, las escuelas infantiles municipales.

Este Pleno aprobó la iniciativa de nuestro grupo, que supondría una ayuda mensual de 50 euros para cada una de estas familias que aún apuestan por la educación pública, más cara que la privada en muchos casos. Esta ayuda subiría hasta los 100 euros mensuales en casos de violencia de género, rentas bajas o familias monoparentales.

Esta serie de ayudas, para las que nuestro grupo había incluido una partida de 5 millones de euros en la negociación de los presupuestos de 2016, debería haberse puesto en marcha este mismo mes. ¿Podrían explicarnos por qué no ha sido así?

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

La señora Higuera tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

El Ayuntamiento de Madrid es titular de 56 escuelas infantiles. Desde 1988, las escuelas infantiles del Ayuntamiento forman parte de la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid. La pertenencia a esta red supone la sujeción a la normativa establecida por la Comunidad de Madrid, incluida la parte de cuotas a satisfacer por las familias y los módulos de financiación para el funcionamiento de los centros. Nuestras escuelas comparten territorio, proceso de selección del alumnado y los mismos requisitos económicos de las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid y los centros privados concertados, es decir, todos los niños y las niñas madrileños de cero a tres años usan un único canal para solicitar plaza: el de la red de la Comunidad de Madrid.

Le dije en su momento que su propuesta era un acuerdo extremadamente complejo en cuanto a la parte técnica, pero además planteaba serias

dudas de carácter social. Todos conocemos el aumento de cuotas que impuso la Comunidad de Madrid y el esfuerzo de las familias; eso no necesita repetirlo. Para mejorar esta situación, desde el área que dirijo hemos decidido crear una red que nos permita rebajar esas cuotas, mejorar el proyecto educativo y abonar lo que se merece el personal docente. Pero la proposición de su grupo consiste en aprobar una ayuda lineal de 50 euros mensuales para todos los niños y niñas matriculados en las escuelas infantiles municipales. No consigo encontrar en esta reducción lineal de 50 euros justificación alguna en el ámbito de las políticas sociales, porque no atendería a factores de renta ni colaboraría ni apoyaría procesos de intervención social que facilitasen y potenciasen el desarrollo personal de los niños escolarizados en estas escuelas. Al ser lineal no tiene en consideración el más elemental criterio redistributivo: la renta de estas familias.

Además, qué decir del agravio comparativo que supone la aportación de estas ayudas exclusivamente a las familias cuyos menores estén escolarizados en las escuelas de titularidad municipal y no en las de la Comunidad de Madrid o en las plazas concertadas, a pesar de que todas estas familias están empadronadas en nuestra ciudad.

El establecimiento de otros criterios de vulnerabilidad como los señalados en el acuerdo del Pleno para complementar las ayudas, están contemplados en la normativa de reducciones o exenciones de cuotas de la Comunidad de Madrid y se ven amparadas ya por las ordenanzas municipales. Sabe que el Ayuntamiento en casos de vulnerabilidad, en los que es necesario solventar una necesidad económica coyuntural, dispone de un sistema de ayudas de emergencia social para hacer frente a estas cuotas o cargas económicas. La citada ordenanza recoge también ayudas temporales de especial necesidad que pueden hacer frente a las cutas de escolaridad, al horario ampliado y al comedor.

Gracias.

La Presidenta: Gracias.

El señor De Benito tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Muchas gracias.

Señora Higuera, igual que acostumbro a felicitarla por su iniciativa al comparecer voluntariamente de forma habitual en la Comisión de Equidad, tengo que lamentar profundamente que haya tardado tanto en dar explicaciones de por qué no van a concederse estas ayudas, hasta el punto de que haya tenido que ser a raíz de esta pregunta cuando usted lo haga, y es que nos parece ciertamente oscurantista esta actitud. Pero, por otro lado, escuchando su respuesta, nos parece irresponsable e incoherente por su parte criticar algo que su grupo votó a favor y por lo que usted no mostró su disconformidad en ese momento.

Me permito recordarles que nosotros sí tenemos un modelo educativo para esta ciudad. La realidad nos dice que faltan plazas en muchos barrios, y por eso incluimos siete escuelas infantiles en los presupuestos para este año. Apostamos por un modelo desde luego no mercantilista, y por eso apoyamos la salida de la red regional de escuelas infantiles. Y, por último, consideramos inaceptable el precio de las mismas, y por eso presentamos esta iniciativa y la dotamos previamente presupuestariamente.

Por tener tenemos hasta un plan B. Por eso ayer mismo presentamos alegaciones al proyecto de ordenanzas de escuelas infantiles, para reducir a través de este Pleno un 30 % las tasas para nuestras escuelas. Pero, desde luego, no venimos a política a utilizar la B, eso se lo dejamos a la contabilidad del partido de la señora Aguirre, aquí presente. Les hemos ofrecido nuestro apoyo no para ganar votaciones en este Pleno, sino para sacar adelante iniciativas que mejoren la vida de nuestros vecinos. La Oficina contra los Delitos de Odio, el Consejo de la Juventud, las ayudas para las escuelas infantiles son ejemplos de acuerdos de Pleno a raíz de iniciativas del Grupo Socialista que no han sido ejecutadas por ustedes. El Grupo Municipal Socialista ha dado muestras de su inmensa generosidad política, pero no caigan en el error de presuponernos la misma paciencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Higuera para contestar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Solo decirle que, a pesar de todas las dudas que le he manifestado, seguimos buscando la fórmula para encajar este acuerdo de Pleno.

Gracias.

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta nº 2016/8001320, formulada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer si "cree el Gobierno Municipal que D. Jacobo Rivero garantiza la independencia, imparcialidad y objetividad de M-21 Radio".

La Presidenta: Gracias.

El señor Manglano tiene la palabra por tres minutos en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Peter Manglano Albacar**: Muy bien. Muchas gracias, señora alcaldesa.

En octubre del año pasado, Podemos presentó su proyecto para Telemadrid, lo llamó «de Telemadrid a la BBC madrileña». Esta BBC madrileña se basaba en principios tales como la independencia, la objetividad y la profesionalidad. Ustedes han tenido ocasión de aplicar este modelo en su radio municipal y, sin embargo, en vez de una BBC madrileña han alumbrado ustedes un «Aló Carmena». Donde prometieron independencia, han creado una radio sometida a sus dictados políticos; donde prometieron objetividad, han colocado como director a un excorresponsal de la televisión bolivariana en España y donde prometieron profesionalidad, dicho director no tiene ninguna experiencia radiofónica.

Jacobo Rivero, el director de «Aló Carmena», ejemplifica todas las mentiras con las que nace la radio. Su perfil no se adapta en absoluto al de director de una radio aséptica e informativa: no tiene experiencia radiofónica, no conoce el Ayuntamiento, apenas lleva un año, y su labor docente se ilustra con su participación en el master de política mediática lanzada por los dirigentes de Podemos en la Universidad Complutense. Entonces, ¿qué tiene para que le hayan nombrado? Pues, está claro: amistad con Pablo Iglesias, sobre quien escribió un libro, afinidad ideológica y sumisión a directrices políticas.

(Aplausos).

Pero las mentiras no terminan ahí. Recuerdo que usted, señora Maestre, anunció el pasado 21 de julio, y cito: «Los puestos más destacados de la radio municipal se elegirán por concurso». ¿Qué concurso ha ganado Jacobo Rivero? Ninguno. Y nos mintió, no solo porque se nombrase a Rivero sin concurso sino porque en julio sabía perfectamente que Rivero sería el director de la radio. ¿Cómo lo sé? Porque en las reuniones que tuvo en marzo la señora Carmena para hablar sobre la radio con distintas fuerzas políticas, reuniones sobre las que la señora alcaldesa también ha mentido diciendo que se le expresó un apoyo que no existió, ya estaba el señor Rivero; en marzo estaba pilotando el proyecto de «Aló Carmena», para que luego venga usted en julio a decirnos que se elegirá al director en un concurso abierto.

Si nos han mentido en lo más básico, comprenderá que no nos creamos ninguna de sus demás promesas. Proméтанos ahora lo que quiera, que el valor de su palabra cotiza más o menos como el bolívar venezolano. Y es que su palabra está fuera de toda duda, siempre miente. Toda esta manipulación, todas estas mentiras me hacen pensar en un cuento infantil, en Caperucita Roja, y en particular en la famosa escena del lobo disfrazado en la cama —esto les va a gustar—: «¿Qué radio más grande tienes? Es para adoctrinarte mejor. ¿Qué carteles más grandes tienes? Es para sensibilizarte mejor. ¿Qué calles más sucias tienes? Ahora con la radio y los carteles

te lo negaremos mejor». Moraleja: sus colmillos ideológicos son cada vez más evidentes y ya no hay duda de que detrás de Ahora Madrid se esconde el lobo feroz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Maestre para contestar.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: La verdad es que a mí estos chistecillos, encantarme, no me encantan, porque me parecen bastante poco serios para los temas de los que tratamos, que son el dinero de todos los madrileños y madrileñas.

Yo creo que hay que tener mucho valor, por decirlo finamente, para hablar de adoctrinamiento ideológico por parte de un partido que convirtió la televisión de todos los madrileños en una vergüenza sectaria, en la que servía fundamentalmente para los intereses del partido que pagaba y que no éramos todos los madrileños, era el suyo. Esa es la televisión que ustedes durante muchos años, ustedes, y no ustedes, no el otro Partido Popular, ustedes, ustedes, nos dejaron a todos los madrileños. Y yo voy a intentar ceñirme al tiempo, para que quede bastante claro que esa cosa que se repite de que somos todos iguales, es falsa. Y ahora vamos a tener la oportunidad de comprobar que hay modelos distintos y que los modelos distintos se aplican de maneras distintas.

Tenemos un modelo, que es el suyo, en el que las personas que van elegidas para dirigir los contenidos de Telemadrid tenían todas una trayectoria profesional muy clara, que era haber trabajado para su partido en algún momento: el jefe de prensa de la señora Aguirre, el jefe de gabinete de Ignacio González, la exjefa de prensa de Jaime Matas... Es que, claro, se pone uno a hablar de los que han mandado en su partido y pasamos muy rápido de imputados a condenados por corrupción; el jefe de prensa de Michavila, Ana Samboal, que trabajaba para el secretario de comunicación de Aznar en aquellos días infaustos en los que se gestó la teoría conspirativa sobre los atentados terroristas del 11M. Esas eran las personas que dirigían la comunicación de todos los madrileños, y su única trayectoria era que trabajaban para ustedes. De hecho, era una gente que se llamaba así misma «el lado oscuro» y que hacían veladas anuales en las que con banderas de España y con camisetas de Aguirre —de la señora Aguirre, que entonces era presidenta— se repartían entre ellos premios a la manipulación. Además, de esas personas había otras, que eran tertulianos, que se han llevado millones de euros de todos los madrileños: Dragó, Sánchez Buruaga, Miralles; son personas que se han llevado en conjunto más de 16 millones de euros, como está sacando ahora a la luz la Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid. Por lo tanto, su modelo está muy claro.

Ahora vamos a comprobar cuál es nuestro modelo, porque nosotros sí nos tomamos en serio lo público, y nuestro modelo es el siguiente: Hemos puesto en marcha una radio con un convenio transitorio entre la Agencia de Empleo a Madrid Destino y el área que yo dirijo; no tiene un director, tiene un coordinador, y hemos dicho, y así lo vamos a hacer, que la plaza de director saldrá a concurso público y será refrendada por el Pleno. Ese compromiso es firme, de hecho lo llevaremos adelante mañana en el Pleno a propuesta del Grupo Socialista y estamos totalmente de acuerdo y totalmente dispuestos a mejorar la radio, pero lo más importante es que esto no va a ser una discusión teórica, es que lo vamos a ver y que dentro de pocos meses ustedes comprobarán que la radio municipal, como las 231 radios que hay en nuestro país, es una radio en la que se habla de contenidos culturales, de información de servicio público, de movilidad, de contaminación, del teatro, de la literatura madrileña; es una altavoz para lo que suceda en nuestra ciudad y va a ser un altavoz imparcial y aséptico, que es una diferencia fundamental con lo que han hecho ustedes durante muchos años con Telemadrid y que es una demostración de que no todos somos iguales y que para nosotros lo público no son una fuente de beneficio para los amigos, es un servicio para todos y para todas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta nº 2016/8001322, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer "qué planes tiene el equipo de gobierno respecto al modelo de gestión de Madrid Calle 30, S.A.".

La Presidenta: El señor Brabezo tiene la palabra por tres minutos del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Muy bien.

A continuación, pues don Carlos Sánchez Mato para contestar.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Muchas gracias, señor Brabezo, por la pregunta.

Como bien saben ustedes, porque lo hemos manifestado, no solo en el consejo de administración del que el propio Sergio Brabezo forma parte, sino también en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y también en la Comisión de Economía y Hacienda, el Ayuntamiento de Madrid está revisando el modelo de gestión de la sociedad mixta Madrid Calle 30, no por capricho, no por capricho de este concejal, sino simplemente porque nos ha costado la elección de ese modelo de gestión solamente entre 2005 y 2105, 554 millones de euros de los madrileños y madrileñas que podrían haberse evitado con otro modelo de gestión. Me salen 520 radios como M21, o sea, digo, por si te sirve para contestar al señor Percival Manglano. Eso es lo que nos ha costado el modelo de gestión. Lógicamente, y en este sentido, tanto el Grupo Municipal Ciudadanos como el propio Grupo Municipal Socialista hemos montado en cólera, si se me permite la expresión, por esa dilapidación de recursos públicos. Por lo tanto, lo peor no es lo que nos hemos gastado, sino lo que supondría mantener ese modelo a madrileños y madrileñas. El desembolso total, el exceso superaría los 2.550 millones de euros hasta la finalización del modelo de gestión articulado por el Partido Popular. Lógicamente, nos interesa revisarlo, y nos interesa revisarlo y ver qué cauces existen para su modificación, y eso es lo que está haciendo actualmente un equipo de trabajo transversal de diferentes áreas del Ayuntamiento de Madrid y que finalizará sus trabajos en breve y, por supuesto, serán llevados a la Comisión de Economía y Hacienda, serán llevados al consejo de administración posteriormente de la sociedad Madrid Calle 30 y, por supuesto, al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que es quien tendrá que validar finalmente lo que hagamos.

En ese equipo de trabajo están colaborando y participando personas del área de mi compañero José Manuel Calvo de Desarrollo Urbano Sostenible, que es quien dirige el contrato, personas del Área de Medio Ambiente y Movilidad de mi compañera Inés Sabanés y también de Economía y Hacienda.

La Presidenta: Muchas gracias.

No sé si han agotado los tiempos. Sí, el señor Brabezo tiene la palabra, perdón.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Bueno, a mí aún no me queda claro qué quiere hacer usted con Calle 30; no lo ha dicho, no ha dicho qué quiere hacer. Y sí que le digo que, por favor, se lleve bien con su socio y, por favor, se frenen las filtraciones parciales que existen. No lo digo yo, lo dice el acta de la reunión presentada en el mes de junio de Calle 30, del cual soy consejero. ¿Qué dice esta carta? ¿Qué dice su socio? ¿Qué le pide?: «Como miembro de este consejo de administración he de trasladar mi profunda preocupación por los acontecimientos que están dañando gravemente a esta sociedad Madrid Calle 30. Estamos sufriendo continuas filtraciones

interesadas y parciales, dando lugar a un juicio paralelo ante la opinión pública, que ayuda a destruir la imagen del servicio prestado». Emesa afirma: «Somos conscientes de que el Ayuntamiento de Madrid puede legítimamente alterar las formas de gestión del servicio público, pero cualquier cambio debe realizarse desde el estricto respeto de la ley a las garantías jurídicas y económicas». Y finaliza: «Somos conscientes de que todas las partes debemos poner nuestros mejores esfuerzos en mejorar y superar cualquier disfunción, en aras siempre del interés general de los usuarios».

Señor Sánchez Mato, las filtraciones deben frenar, la buena gestión debe venir, sí, y se lo digo por anuncios como este, por ejemplo, el de las estaciones meteorológicas, filtración parcial, se lo digo y se lo cuento. Mire, ¿qué quiere decir? Estaban presupuestadas en la última reforma cuatro estaciones meteorológicas, se hicieron cero, como usted bien dice. Pero no cuenta la segunda parte. ¿Qué estaba presupuestado en cuartos técnicos? ¿Cuántos estaban presupuestados? Nueve. ¿Sabe cuántos hizo su socio? Diecisiete.

Más, ¿seguimos? Ayuntamiento: gastos de electricidad. Usted dice que el Ayuntamiento no debe pagar estos gastos. Bien, el pliego está abierto. ¿Por qué? Porque puede pagar el Ayuntamiento o Emesa. En el caso de que lo pagara Emesa, serían 50 millones de euros más un canon, casi 5 millones más de euros. Prefiero que lo siga pagando el Ayuntamiento de Madrid porque es más barato para los madrileños.

Y sigo. Si quiere ahorrarse en IVA y en impuesto de sociedades, hable con su socio, negocie con su socio. Con las empresas no se dialoga, se negocia.

Luego, también le digo otra cosa: ya se ha intentado acabar con Calle 30 y eliminar. Explíqueme, por favor, qué haría con los 500 millones de IVA en diferido que tendríamos que pagar si anulamos Calle 30, explíqueme qué haríamos: 500 millones de euros que teníamos que pagar a Hacienda.

Luego, también me preocupa, es muy importante y, señora alcaldesa, preste atención: veinte millones de euros en conservación y mantenimiento. ¿Sabe cuánto se va a ejecutar? No llegaremos a ocho millones de euros en mantenimiento, en seguridad.

Y finalizo, señora alcaldesa, mire, con las empresas se negocia, no se dialoga. Señora Inés Sabanés, no se ponga de lado con Calle 30, se lo pido por favor. Señora alcaldesa, actúe porque Calle 30 no es un juguete, es una empresa de mantenimiento de una de las arterias más importantes de esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Sánchez Mato. Le queda muy poquito tiempo, muy poquito.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Él se ha pasado un minuto, el compañero.

La Presidenta: Venga, un poquito más.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejäl del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Gracias. No, no, intentaré no agotarlo, alcaldesa.

Simplemente, yo creo que, Sergio, lo he dicho muy claro, quizá lo que pasa es que tenías escrita la intervención y no me has escuchado, has leído lo que traías. Mira, he dicho que estamos revisando el modelo de gestión. Claro, estamos haciendo algo, sobre todo estamos haciendo algo más de lo que se hizo en los años precedentes, que es simplemente desembolsar 552 millones de euros de todos los madrileños habiendo podido evitarlo. Eso me parece gravísimo. Que usted se ponga del lado de no sé qué intereses es algo que me parece absolutamente asombroso, porque su obligación es defender los intereses generales de Madrid, no los de las empresas. Pero, bueno, usted verá lo que está buscando, no lo sé, pero los intereses que tiene que defender son los de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Por lo tanto, creo que el no cumplimiento del pliego de condiciones que está adjudicado me parece que le debiera preocupar. Y ahora mismo...

La Presidenta: Señor Sánchez Mato, lo sentimos, queda el tiempo ya... Muchas gracias.

Bien, pues señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta nº 2016/8001323, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, si "en relación con las edades requeridas en las bases generales y/o específicas de las convocatorias de la Agencia para el Empleo no considera la Delegada insuficiente el esfuerzo dedicado al colectivo de mayores de 45 años en situación de desempleo".

La Presidenta: Gracias.

Tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Doy por reproducida la pregunta.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y

Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Señora Villacís, la respuesta a su pregunta es no.

La Presidenta: Muy bien.

Pues señora Villacís, si quiere usted contestar.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pues le agradezco la respuesta y la sinceridad, señora Higuera. Creo que en la pasada comisión tuvimos oportunidad de explicar por qué pensábamos eso y me alegra que le hayamos convencido de que eso implique un cambio de las políticas.

Pero más allá de los esfuerzos suficientes, yo aquí planteaba un tema de discriminación. A ver, lo digo desde la perspectiva de una persona con la edad suficiente para que este Ayuntamiento considere que se le ha pasado el arroz. Tengo 38 años, tengo tres más de los 35, de la oferta más habitual que presenta este Ayuntamiento de Madrid. Ya se lo dije en mi última intervención, pero es que resulta que de las 44 acciones formativas que presenta este Ayuntamiento en la tercera convocatoria, solo hay un curso para desempleados entre 45 y 55 años, solo un curso, que es en concreto el de operario de almacén de carretilla. El resto de los cursos exigen que uno sea menor de esta edad, y me pregunto yo qué tienen los mayores o por qué este Ayuntamiento les cierra las puertas a todas las oportunidades, toda vez que, teniendo en cuenta los últimos datos de empleo, resulta que precisamente los mayores y precisamente las personas con menor índice de cualificación son en las que más se está cebando el paro.

En fin, en los talleres de formación de empleo hay cuatro talleres, cuatro; en uno se pide ser menor de 50 años; en el de cocina se pide ser menor de 45 años. Me pregunto qué les pasa a los mayores de 45, si es que no pueden cocinar también. En el de operaciones básicas de restaurante, menor de 35 años; los mayores de 35 años, entre los cuales me encuentro, no valemos tampoco para eso. En los financiados con fondos de reequilibrio, en las convocatorias de las juntas municipales de Puente y de Villa de Vallecas, si eres mayor de 50 años por ahí no pases.

Esta Área de Coordinación Territorial es especialmente preocupante porque, tras reducir su presupuesto en un 23 %, señor Sánchez Mato —¿no decían ustedes que subían los presupuestos? Pues para los mayores y para el empleo parece ser que no—, su ejecución no alcanza el 8 %.

Ayudante de camarero, Vicálvaro: menores de 30 años; mayores de 30 años ni se lo planteen. Taller de Carabanchel, que es lo de la dinamización del tiempo libre: menores de 30 años; si es mayor de 30 años usted para este Ayuntamiento no vale. En esta convocatoria, la convocatoria de la escuela taller de la ciudad, que la ha sacado la concejala Carlota Merchán y nosotros también lo hicimos, se le pide a uno básicamente para que pueda valer

para ser un agente de la Comunidad, que efectivamente no otorgan ningún certificado de profesionalidad, que sea menor de 35 años, me pregunto por qué un mayor de 35 años no puede dedicarse a eso; se le pide también que haya participado en alguna ONG, y nos preguntamos por qué, por qué no vale la gente que no haya trabajado en una ONG antes, y va a formar a 75 personas como mediadores urbanos comunitarios, una figura que encima no explican para qué le va a habilitar.

Entonces, yo, sinceramente, podría seguir, sabe usted que tengo toda una retahíla de puestos de trabajo en los que hace falta ser varón y prácticamente ser perfecto y ser licenciado y ser...., pero eso realmente entiendo yo que no atiende a lo que debe hacer la Agencia del Empleo, que es ejercer, efectivamente, hacer una acción que le es impropia pero que es sumamente útil y además atiende a uno de los grandes retos que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que es el desempleo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Higuera, para contestar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: La Agencia para el Empleo sabe de las dificultades de inserción laboral de las personas desempleadas mayores de cuarenta y cinco años, y en esa dificultad vamos a estar de acuerdo, y también estamos todos de acuerdo, seguramente, en hacer más por este colectivo. Pero voy a darle unos datos sobre la oferta de participación en las diferentes acciones que ha realizado la Agencia para el Empleo para los mayores de cuarenta y cinco años entre enero de 2015 y agosto de 2016, dejando aparte el Programa Reorienta 45.

Durante el año 2015, el número de personas desempleadas que participó en alguna de las acciones formativas generales de la Agencia para el Empleo de Madrid fue de 2.336. De estos, 2.113 tenían en el momento de su participación más de cuarenta años, lo que supone un 91 % del total del alumnado, un 91 % con más de cuarenta años. Si desea el detalle por programas, está a su disposición.

Nueve de cada diez alumnos de nuestras acciones formativas generales tiene más de cuarenta años. Espero que esto responda a su pregunta.

El esfuerzo que realizan los trabajadores de la agencia para mejorar la empleabilidad de este grupo de personas es muy importante. La programación de 2016 que la Agencia para el Empleo ha diseñado prevé 313 acciones formativas para 4.695 participantes, en las que por supuesto pueden participar los mayores de cuarenta y cinco años.

En la Agencia para el Empleo, el colectivo de personas desempleadas mayores de cuarenta y cinco años, además de lo que nos preocupa, también nos ocupa una parte muy importante de nuestro tiempo, no solo en acciones formativas, sino dentro de la actividad de intermediación laboral.

Le voy a dar más datos sobre acciones y número de participantes mayores de cuarenta y cinco años en procesos de intermediación laboral desde el 1 de enero de 2015 al 31 de agosto 2016: 13.140 altas entrevistas, de ellas, el 52,5 % mujeres; 5.440 tutorías, de ellas el 53,3 a mujeres; 170 seminarios de orientación laboral, agrupados en 9 tipologías diferentes, a los que han asistido 830 personas mayores de cuarenta y cinco años, un 58,9 % de mujeres. De este colectivo se han enviado 10.532 personas a las entidades y empresas ofertantes de empleo. El resultado final ha sido la celebración de 779 contratos con agentes externos al Ayuntamiento con personas desempleadas mayores de cuarenta y cinco años.

Por tanto, sin ser autocomplacientes con estos resultados y estando siempre dispuestos a buscar nuevas medidas que contribuyan a disminuir el desempleo en este colectivo, la respuesta, como decía a su pregunta, es no.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Interpelación n.º 2016/8001290, presentada por la concejala doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa “sobre el estado general del mantenimiento de la ciudad de Madrid”.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Aguirre tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señoras y señores concejales, Madrid es una ciudad de 3.165.000 habitantes, y a esos 3.165.000 les gusta usar su ciudad todos los días a todas horas. Pasean por las aceras, se desplazan por las calles, se sientan en los parques, sacan la basura para que se la recojan, crean aquí sus empresas, respiran su aire, hacen deporte donde pueden, abren sus negocios a base de mucho esfuerzo y también miran la bóveda celestrial que usted dice, y en eso le doy toda la razón, que es única en el mundo. Usan su ciudad porque tienen todo el derecho a usarla, porque es suya. Y esos 3.165.000 madrileños pagan religiosamente sus impuestos al Ayuntamiento para que se ocupe de cuidar su ciudad.

No pagan sus impuestos para que la alcaldesa les dé sermones, ni para que les dé lecciones de cómo se tienen que vestir o cómo tienen que

moverse o trasladarse por la ciudad, ni para que les cuente qué es lo que tienen que hacer para ser buenos, ni para que la alcaldesa vaya por el mundo promocionándose como la primera política a la que le preocupa el sufrimiento de los demás, porque usted, señora Carmena, no tiene el monopolio de la compasión; todos los que estamos en política, todos, lo estamos porque queremos mejorar la vida de los demás, y especialmente de los que más lo necesitan. Pero los ciudadanos para lo que pagan impuestos es para que les den unos servicios; como saben que la ciudad es suya, que no es del Ayuntamiento ni es de la alcaldesa, lo que quieren es que el Ayuntamiento, la alcaldesa y el Equipo de Gobierno ocupen todo su tiempo en mantener lo que se estropea y lo que se desgasta. Pero ustedes, dedicados a presumir de la bondad, pues se han olvidado por completo de cuál es su deber.

Su primer, y yo diría que único, deber es cuidar Madrid. En primer lugar, para que lo puedan usar y disfrutar los madrileños, que son los dueños de su ciudad, pero también para que sea el mejor escaparate de España porque Madrid para eso es la capital; para que seduzca a los millones de visitantes que vienen atraídos por nuestra historia, por nuestros museos, nuestros monumentos, nuestras tiendas, por la pujanza de las empresas madrileñas que aquí tienen su sede. Y ustedes, en mi opinión, y esto es muy en serio —a la alcaldesa no le gustan los chistes, los chascarrillos ni el sentido del humor; no, no, es muy serio—, ustedes se han olvidado de cuál es su deber principal, y el resultado es que Madrid está más descuidada que nunca. Lo dicen los madrileños y los que nos visitan. Madrid está sucia, y no se lo voy a decir más veces, pero que se sepa que en esto de la suciedad no caben mentiras porque los madrileños salen todos los días a la calle, lo ven y muchos lo huelen.

Puede que cuando ustedes llegaron a Madrid, cuando ustedes llegaron al gobierno de Madrid, la ciudad no estuviera todo lo limpia que quisiéramos, es verdad, pero han pasado dieciséis meses y ya no le pueden echar la culpa a nadie, ni siquiera a esos contratos calvario. Si no les gustan los contratos, ¡cám-bien-los!, que para eso tiene el dinero el señor Sánchez Mato, no para reventar el sistema, sino para mejorar lo que está mal. Todo es perfectible, y desde luego lo que ha hecho el PP también es perfectible. Bueno, pues no le pueden echar la culpa a nadie a su despreocupación y, en el fondo, al desprecio que sienten hacia las tareas que los ciudadanos les han encargado. Porque la señora alcaldesa, con todo respeto, pues hay algunas tareas que a ustedes les aburren, por lo visto. Bueno, a lo mejor la alcaldesa piensa que está aquí para llevar las almas de los madrileños al cielo, para hacerlos mejores, más caritativos, más solidarios... Pues no, usted está aquí para conseguir que Madrid esté más limpio, y punto. Y aunque a usted esto le parezca una misión demasiado pequeña, pues yo me veo obligada a interpellarla porque creo que el mantenimiento es el cuidado de la ciudad. En la limpieza está claro que tiene un suspenso rotundo.

Pero es que mantener y cuidar la ciudad también es cuidar las aceras. Nunca han estado peor, con más agujeros, más desniveles, más baldosas rotas. Y desgraciadamente Madrid cada día es más una ciudad de personas mayores, pues caminar por las aceras de Madrid es un peligro para cualquier persona de cierta edad que no esté entrenada a sortear los obstáculos; y no le digo ya para los que miran al cielo, que estoy de acuerdo que es único. Yo comprendo que es más divertido dar sermones a la humanidad sobre la bondad y la maldad del mundo, pero los madrileños le pagan para que cuiden las aceras y le pagan para que cuide las calzadas. Yo, y lo hemos puesto en un vídeo hace poco, es una vergüenza como está el asfaltado, el pavimento, los adoquines de muchas calles de Madrid, baches, socavones, desconchados, desniveles. Ese es el paisaje habitual.

Por no hablar de la señalización viaria y horizontal, que eso además es muchísimo más barato y es mucho más vistoso. Es una excepción encontrar un paso de cebra que esté bien pintado y señalizado. Los carriles bus y de bicicleta están absolutamente borrados, con peligro muchas veces para los viandantes.

Y podríamos fijarnos —no hace falta que vayamos fuera— en las ciudades del norte, donde llueve mucho más y por tanto se desgasta menos la pintura, se pinta de nuevo todos los años, ¿y aquí, señora Sabanés, cuándo hemos pintado? Pues nunca, se lo voy a decir yo: nunca, solamente cuando se hacen nuevos asfaltados. No, señor, hay que pintar y repintar todos los años, porque si no, pues la impresión es una ciudad descuidada, muy descuidada, una ciudad cutre si se me permite la palabra.

Dijeron que iban a poner en marcha una operación asfalto en verano —lo ha comentado la señora Villacís—, estamos en otoño y nada. A lo mejor están esperando a navidades para molestar el máximo posible a comerciantes, a turistas o a los automovilistas, a los que les tienen en el punto de mira; o se podría pensar que usted presta poca atención a la calzada porque no le gustan los coches; esto no es ningún secreto.

Pero, bueno, tampoco le gustan los árboles y los parques. Yo no le voy a hablar de los accidentes provocados por las ramas de los árboles que se caen porque sé perfectamente hasta qué punto son fortuitos e imprevisibles.

Pero voy a hablar de algo mucho más humilde, que es de los alcorques. Es otra vergüenza el descuido del Ayuntamiento con los árboles, cada vez hay más alcorques vacíos —el señor Martínez Vidal se lo dirá mañana— y da la impresión de que le da igual. ¡Cada vez hay más alcorques vacíos!

Y, ojo, con los parques porque, aunque usted no lo supiera, son uno de nuestros mejores tesoros y de nuestros máximos atractivos; desde que están ustedes en el Ayuntamiento no se ha introducido ninguna mejora en los parques de Madrid. Y todo

ese abandono se produce al mismo tiempo que usted y su equipo se muestran incapaces de ejecutar el presupuesto, se lo ha demostrado hace un momento el concejal de Ciudadanos. Ustedes hoy tienen dinero suficiente para afrontar el mantenimiento de la ciudad y para impulsar las obras que lo mejoren.

Pues bien, ustedes en el mes de agosto, señor Sánchez Mato, aunque usted haya pretendido hablar de números absolutos, en el mes de agosto ejecutado llevaban solo el 8,2 del presupuesto, y eso tiene un nombre, un nombre que es desinterés. Tienen el dinero y en el Ayuntamiento hay técnicos muy capacitados para saber qué es lo que tienen que hacer para poder utilizarlo. Y si no se hace, es por desinterés, porque no les importa nada estas tareas tan poco interesantes, en fin, como pintar, poner las baldosas adecuadamente en las aceras, asfaltar... A ustedes les importa la propaganda ideológica, y eso lo sufren los madrileños, primero porque no les arreglan los desperfectos que aparecen en la ciudad, es lo que sufren los ciudadanos cuando se caen —hace poco se ha caído una concejal y se ha pegado una gran costalada. Veo que algunas de ustedes están también..., espero que no haya sido en la calle—, y además sufren esos desperfectos, y además tienen que aguantar los sermones de lo que es bueno y lo que es malo.

Y usted tiene en este equipo a un señor, Sánchez Mato, que dice que no está para gestionar el sistema, que está para destruirlo. ¡Y ahí está encantado él y encantada usted! A uno que quiere destruir el sistema, ¡cómo le vamos a pedir que se ocupe de pintar las rayas de los pasos de cebra! ¡Cómo se lo vamos a pedir si en lo que está es en otra cosa! Y usted, que está en el proyecto de un partido que venía a asaltar el cielo, si lo que quiere es una cosa tan emocionante como asaltar el cielo, ¡cómo van a ocuparse de algo tan prosaico como colocar las baldosas de las aceras, recoger las cacas de los perros y procurar que las aceras estén mejor para que los ancianos no tropiecen!

Bueno, señoras y señores, a mí me parece que limpiar, pintar, recoger, plantar, hacer que funcionen los sistemas del riego, sancionar a los que sacan la basura fuera... Hemos visto un vídeo en el que están constantemente los ciudadanos ensuciando, ¿cuántas sanciones ha puesto usted por esto, señora Sabanés? En el caso de uno que se pasa un minuto en un aparcamiento, un minuto, la denuncia se transforma en sanción y la sanción en multa y se lo quitan del banco. ¿Cuántas han puesto ustedes por todas esas imágenes que hemos visto? Pues ninguna.

La Presidenta: Señora Aguirre, me va a perdonar, pero ha concluido su tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Terminó, señora alcaldesa.

Por lo tanto, por favor, ocúpese de aquello para lo que le pagamos todos los madrileños.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Le voy a dar la palabra a la señora Higuera, que va a ser quien va a responder a esta interpelación. Cuando quieras, señoras Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Señora Aguirre, quiero hacer notar que su interpelación tal y como está formulada, nos sorprendió mucho. Voy a leerla literalmente: «Interpelación dirigida a la señora alcaldesa de Madrid sobre el estado general del mantenimiento de la ciudad de Madrid». El mantenimiento general de la ciudad de Madrid.

Mire, usted, cuando recibimos la interpelación, nos preguntamos sobre qué querría usted debatir y nos fuimos al diccionario de la Real Academia a buscar la voz «mantenimiento», y dice así: «Conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, etcétera, puedan seguir funcionando adecuadamente». Pues bien, nos seguimos haciendo esa pregunta: sobre qué nos está usted interpellando, ¿sobre el mantenimiento de los parques y jardines, el mantenimiento de los edificios y su inspección técnica, sobre la calidad del aire, sobre el mantenimiento de los puestos en los mercados municipales?

Mire, creo que su grupo municipal ha prestado poca atención a lo que se solventa en este Pleno puesto que hace escasos meses tuvo lugar, como sabe, el Pleno sobre el estado de la ciudad, y en ese Pleno se abordaron todas estas cuestiones y, desde luego, no vamos a editar un nuevo debate del estado de la ciudad.

No queremos eludir su interpelación ni ninguna otra que pudieran hacer, pero es importante para todas las personas que estamos aquí y para todos los que nos siguen que en sus interpelaciones o preguntas dejen de jugar a «les voy a sorprender sin decirles exactamente lo que les quiero preguntar», porque ya en demasiadas ocasiones ha sucedido lo mismo: no preguntan nada concreto para que este Equipo de Gobierno no pueda traer los datos y debatir con seriedad los mismos, y lo único que pretenden es hacer lo que estoy segura que vamos a ver a continuación: un teatro en el que nosotros, desde luego, no estamos dispuestos a participar porque la ciudadanía nos merece todo el respeto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

La señora Aguirre tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Señora alcaldesa, parece ser que en la Junta de Portavoces se dijo que contestaría usted a esta

interpelación; está usted en su derecho de no hacerlo y, por lo tanto, yo le respeto. Simplemente le quiero decir que los servicios que ustedes tienen que mantener se los he explicado muy claramente: la limpieza, la recogida de basuras, el asfaltado de las calzadas, el arreglo de las aceras, el cuidado de los parques y jardines. ¿Pero ha visto usted, señora Higuera, cómo tiene la Puerta del Sol? Si tuvimos que sacar en Twitter cómo eran las fuentes de Sol... Bueno, por no hablar de las fuentes, que también esas tienen sus problemas. ¿Usted ha visto cómo lo tiene? ¡Todo lo que es servicios municipales lo tienen ustedes absolutamente desatendido! Esos son los servicios municipales, los que los ciudadanos utilizan.

Los polideportivos hay algunos municipales pero hay otros privados, y si la gente no quiere ir a los polideportivos municipales, va a hacer deporte a otros, y muchas veces pues encuentra un horario mayor y encuentra más posibilidades. ¿Más caro? Bueno, pero si es que ustedes a lo mejor lo que tendrían que hacer es hacerlo todo gratis total. ¿Pero por qué no lo hacen gratis total?

Aquí ha dicho el señor del PSOE que las guarderías públicas son muy caras, ¡pues háganlas ustedes gratis!

(Observaciones del señor De Benito Pérez).

Están ustedes en ello.

Bueno, pues mientras ustedes no lo hacen gratuito, yo lo que les digo es que tienen obligación de limpiar la ciudad, de recoger la basura, de quitar los grafitis cuando están en monumentos histórico-artísticos; tienen la obligación de arreglar las calzadas, las aceras... Tienen obligación de hacerlo y resulta que no ejecutan el presupuesto. Hay cuatro distritos que tienen un cero por ciento ejecutado. Y lo que tiene el señor Calvo, que tiene 38 millones de euros para reparar las calzadas, ¿sabe usted cuánto ha gastado? 81.000 euros, el 0,2 %. ¡Desinterés, pasotismo y dedicación a otras cosas! A ustedes los madrileños les pagan para que se ocupen de gestionar correctamente los servicios.

Aunque usted se crea que no está aquí para gestionar el sistema sino para destruirlo, mientras no lo destruye usted no tiene más remedio que gestionarlo. Y si usted es un mal gestor, pues ya los madrileños se lo van a reclamar. De momento, mi obligación es interpelarles, y por eso les interpele sobre el mantenimiento de los servicios: ni pintan, ni limpian, ni señalizan correctamente, ni arreglan las aceras, ni arreglan las calzadas. ¿A qué se dedican? Pues ya se lo he dicho antes: a la propaganda.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Higuera, para contestar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:**

¿Saben cuál es el sentido de que todas las iniciativas se presenten por escrito con antelación al Pleno? Pues no es otro más que el Equipo de Gobierno pueda aportar los datos de gestión y la información necesaria para hacer un debate. Y ya le he dicho, pero voy a repetirme, que de haber formulado usted su interpelación solicitando exactamente sobre lo que quería debatir, habríamos traído aquí los datos e información necesaria para hacerlo con seriedad y no de opiniones.

Y no tenga usted la menor duda de que todos los concejales y concejalas de esta corporación, cada uno de nosotros, al igual que la alcaldesa, en nuestro ámbito de competencias estamos volcados con el mantenimiento de la ciudad.

Y además le digo que veremos a final de año la ejecución presupuestaria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

Señora Villacís, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ¿Saben cuál es el sentido de que todas las preguntas se formulen por escrito? Precisamente que ustedes puedan contestar. ¿Saben lo que ponía en la comparecencia la señora alcaldesa? Comparecencia.

(Aplausos).

Claro, si vamos a exigir, si vamos a exigir, cosa que yo entiendo porque entiendo el argumento de la señora Higuera, precisamente porque vengo del mundo del derecho, y es verdad que uno se tiene que poder defender y para eso necesita toda esa información, pero lo primero que tenemos que hacer es poner por delante el ejemplo, y creo que en este caso no se ha cumplido.

Y en cualquier caso, también viniendo del mundo del derecho, nosotros tenemos nuestras vías, nuestros principios, *in dubio probatio, in dubio pro reo*, ¿verdad? Creo que en este caso, el Ayuntamiento, y sobre todo siendo ustedes el gobierno, que tienen acceso a muchísima más información, que tienen acceso a muchísimos más medios que la Oposición, pues que en caso de duda tienen que intentar contestar.

Les ha hecho una pregunta que yo, por ejemplo, sí que tenía preparada una respuesta y además iba por las mismas líneas. Yo creo que en caso de duda —y no hemos hablado, se lo puedo asegurar— sí que debería tratar contestar. Compartimos en gran parte muchas de las cosas que se han dicho y creo que es necesario que se tengan en cuenta porque, antes lo hemos dicho, si la premisa es que todo va bien, nunca vamos a conseguir mejorar.

¿El mantenimiento? Yo también he pensado en aceras y calzadas, pues se ve que yo me presenté a las elecciones para ser concejal del

Ayuntamiento de Madrid y no a otras elecciones; pero en cuanto me han dicho mantenimiento lo primero que se me ha venido a la cabeza han sido aceras y calzadas. Y yo, lejos de lanzar sentencias firmes, en fin, yo creo que podemos ir a los datos, que existen, que están ahí y que al final, cuando nos vayamos a mediciones, siempre digo que en este Ayuntamiento y en cualquier sitio y en cualquier empresa los mejores medidores son los que utilizan la ciudad, y en este caso son los ciudadanos.

Fijese, en reparación de calzadas y aceras hemos subido un 14 % los avisos, concretamente de 16.954 a 19.378. Eso nos indica que tenemos un mal estado de las calzadas y aceras, por lo menos en los siete primeros meses del año.

Por grietas y hundimientos hemos subido en un 21 % los avisos, por grietas y hundimientos, lo que nos indica que tenemos un mal estado, insisto, de las calzadas y de las aceras.

Por baches y socavones, algo que me parece especialmente preocupante, de 2.640 a 3.940. Esto motiva en muchas ocasiones que estas personas que se ven afectadas, que tienen accidentes precisamente o que se caen en la calle, presenten demandas a este Ayuntamiento que tiene que atender y que tenga que pagar altas sumas por responsabilidad patrimonial, es decir, por mal funcionamiento de esta Administración pública, concretamente del Ayuntamiento, y sobre todo que si hablamos de accesibilidad, si hablamos de cuidado, lo mínimo es permitir que todas las personas, sean mayores, tengan problemas en su movilidad, puedan acceder al mismo tipo de vida digna que podemos acceder el resto.

Con respecto a las quejas, insisto, estamos en torno a un 50 %. A mí, qué quiere que le diga, a mí esto me parece muy preocupante. Es que los peatones tampoco están mejor porque, en fin, no sé a qué datos se pueden agarrar para defender su gestión, pero es que un 26,4 % de subida en los avisos de baldosas sueltas. Le confieso que hemos tratado de buscar un dato bueno para también tratar de ponderar, pero es que no lo hemos encontrado.

Luego, hay otro apartado que le sugiero que desglosen un poco más, que es el de apartado de «otros», que no sabemos muy bien a qué se refiere, si a mobiliario urbano, vallas, etcétera, que ha subido, hay 1.360 quejas en este apartado en 2015 entre enero y julio, y ha aumentado además a 1.511.

Por tanto, yo creo que cuando se nos viene a la cabeza la palabra «mantenimiento» y estamos hablando de un Ayuntamiento, podemos hablar de muchas cosas, pero a los que nos hemos metido a concejales del Ayuntamiento de Madrid lo que se nos viene a la cabeza son aceras, lo que se nos viene a la cabeza son cosas tan aburridas y tan necesarias como pueden ser calzadas, lo que se nos viene a la cabeza son, por ejemplo, árboles, la situación del arbolado.

Déjeme que le recuerde previamente que se habían prometido, si mal no recuerdo, 48 millones de las inversiones financieramente sostenibles para la Operación Asfalto, y le voy a recordar una vez más que se han quedado sin licitar en agosto y que eso empieza a ser algo que, señor Sánchez Mato, no nos vamos a aburrir de decírselo constantemente porque no está cumpliendo con su principal labor como gestor del Ayuntamiento de Madrid, que es simplemente gestionar; lo demás ya vendrá, ya tendrá tiempo usted de asaltar lo que quiera, pero de momento asalte los suelos, asalte a los árboles y, por favor, arregle la ciudad para los madrileños.

Limpieza viaria. Datos. Ustedes nos han presentado unos indicadores, no hemos tenido el suficiente tiempo para valorarlos, pero creo, tienen toda la pinta, que esto lo han hecho las empresas que están haciendo la limpieza en Madrid porque, si miramos a los ciudadanos, lo que ellos reflejan es más bien distinto.

Déjeme que le diga que su agencia de medios publicaba esto el otro día en el Ayuntamiento de Madrid; decía que los avisos por limpieza bajan un 11 %. Bien, pues según los datos que usted nos ha facilitado, a los que nosotros también tenemos acceso por sugerencias y reclamaciones, resulta que es justo lo contrario: no es que hayan bajado un 11 %, es que han subido un 11 %. Entonces, acaba uno preguntándose quién se responsabiliza de esto, quién se responsabiliza de no haber acometido la Operación Asfalto, quién se responsabiliza de que no se esté limpiando Madrid. ¿Quién se responsabiliza de la situación de los asfaltos? Digo yo que alguien en algún momento tendrá que hacerlo y aceptar la responsabilidad, que significa...

La Presidenta: Señora Villacís, está fuera de tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...ser concejal del Ayuntamiento de Madrid, que no es poco.

La Presidenta: Muchas gracias. Está fuera de tiempo.

Don José Manuel Dávila en representación del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola. Buenos días a todas y a todos.

Bueno, yo lo primero que quiero comentar es que si bien, evidentemente, yo también tenía dudas a la hora de preparar la intervención sobre cuál iba a ser el contenido que iba a hacer la señora Aguirre para argumentar, yo creo que es un error político, y así lo quiero decir, el tema de que la contestación, en este caso de Marta Higuera, pues sea una contestación tan sumamente efímera. O sea, yo creo que siempre, independientemente de las situaciones y los debates, yo creo que esto también son oportunidades; cualquier oportunidad hay en el Pleno de poder debatir, de poder argumentar, de

poder poner ideas sobre la mesa, y yo creo que sí que es muy razonable...

(Aplausos).

Y en ese sentido, yo creo que el Gobierno no debería desaprovechar estas oportunidades de plantear, hablar y discutir sobre las cosas.

A mí me costaba mucho también el tema de plantear esta intervención o cómo hacerla porque tengo una dificultad ahora mismo con el Partido Popular. La señora Aguirre muchas veces está planteando tanto iniciativas como proposiciones, con las cuales algunas de ellas yo estoy de acuerdo, en las cuales plantea enmiendas a la totalidad del equipo anterior de Ana Botella, en la cual son sus políticas. Entiendo que es un poco lío, porque también el equipo de la Comunidad de Madrid, a través de la señora Cifuentes, también plantea enmiendas a la totalidad de la política de Esperanza Aguirre, con lo cual, a veces me cuesta mucho plantear y entender un poquito por dónde pueden ir los tiros, porque en ese sentido yo creo que muchas veces en función de dónde estamos en la tribuna, si es en la tribuna de la Oposición o en la tribuna del Gobierno, los mismos actores, los mismos partidos dicen cosas totalmente distintas, con lo cual me cuesta mucho poder argumentar, poder plantear.

En cualquier contexto, el tema de mantenimiento de la ciudad sí nos plantea una serie de ideas y una serie de situaciones, con las cuales yo voy a comentar algunas de ellas.

Yo creo que hay algunos de los planteamientos del mantenimiento de la ciudad que sí que es verdad que tienen un componente de dificultad de gestión por una herencia recibida, eso es así; estamos planteando, por ejemplo, el tema de limpieza, estamos planteando el tema de arbolado. Y hay otros asuntos que ya no son una cuestión de herencia recibida, ya es una cuestión de cómo el Gobierno desarrolla sus funciones, por ejemplo, el tema de mantenimiento de la vía pública ya no es una cuestión de lo que haya hecho el anterior Equipo de Gobierno. En este caso, por ejemplo, a nosotros nos preocupa y mucho, y así lo llevamos a la comisión, lo llevó la compañera Mercedes, el tema de que no ha habido una operación verano de asfaltado. O sea, nosotros creemos que eso ha sido un error. Tenemos 48 millones de euros con una nota de prensa que hizo el gobierno municipal planteando que se iba a hacer esa operación, en esa operación se planteaba que los trabajos se iban a iniciar durante el verano... Que se inicien en el verano no es casual, tiene dos motivos fundamentales: uno, disminuyen las molestias que se hacen a los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid, y dos, a nivel de calidad, produce que sean de mejor calidad las operaciones que se están haciendo en el asfaltado. Entonces, en ese sentido estamos preocupados, creemos que eso ha sido un error político, ya lo planteamos en la comisión y aprovechamos también para plantearlo en el Pleno.

Otro tema que ya no depende del equipo anterior es el tema del mobiliario urbano.

Cuando lo planteamos, creemos que el Equipo de Gobierno tiene que hacer un esfuerzo adicional para la adecuación de los espacios públicos. En ese sentido tenemos una herencia de una serie de plazas duras que planteó el Partido Popular, nosotros creemos que es fundamental, incluso el propio Partido Popular, a través de una proposición de Fernando en su momento, planteó la necesidad de revertir ese modelo, planteó la necesidad de hacer espacios de habitabilidad y espacios donde podamos encontrar un sitio donde tengamos de convivencia los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid, y entonces en ese sentido creemos que tenemos que hacer un esfuerzo fundamental: adecuar esos espacios, darles mobiliarios urbano, plantas, bancos, fuentes, etcétera.

Luego hay otro tema que tenemos que plantear.

Bueno, el tema de limpieza vamos a trabajarlo ya mañana tras una proposición que nosotros planteamos. Nosotros creemos que al tema de limpieza, aparte de la herencia recibida, tenemos que buscar soluciones, y soluciones que tienen que ser concretas; por eso plantearemos mañana una mesa de limpieza que ya tendremos oportunidad de debatir. Pero también pensamos, y anticipando ya un poquito ese debate, que las soluciones que tengamos y que encontremos tienen que ser soluciones de todos y de todas. Llega un momento en que algunos problemas son de tanta necesidad para los madrileños y madrileñas que tenemos que plantear soluciones compartidas donde estemos todos los agentes sociales, tanto las empresas, como sindicatos, como vecinos, como partidos políticos.

Y luego, con el tema del arbolado también quería hacer algún comentario.

Hay un problema real, que es una herencia recibida de que hay una disminución del dinero presupuestado para el tema del mantenimiento de arbolado, eso ha provocado una serie de efectos muy importantes; hay un proceso de deterioro del arbolado de la ciudad de Madrid.

Creemos fundamental e importante, ya lo transmitimos en la comisión cuando la concejala delegada compareció sobre este tema, que es importante hacer una auditoría del estado del arbolado de la ciudad de Madrid; creemos que si es necesario hacer y destinar recursos extraordinarios suplementarios, debemos de destinarlo. Animamos al Equipo de Gobierno para que ponga en marcha una auditoría de todo el estado del arbolado; creemos que es fundamental, tanto por la conservación como problemas que pueden derivarse de seguridad o el tema de caídas de ramas o árboles.

Creemos que también hay un problema de comunicación y transparencia con el tema de cómo tratamos el arbolado. La transparencia medioambiental del Ayuntamiento tiene sitio donde mejorar. En ese sentido ha habido talas masivas en

algunas zonas en las cuales no se ha informado de forma adecuada a los vecinos y vecinas, un tema que da una sensibilidad muy especial para todos y todas, y creemos que es fundamental mejorar todo eso.

Y también hacer políticas de prevención por un plan de sanidad vegetal, que ya comentamos en la comisión, que haya un protocolo de prevención, sobre todo de plagas, a través de tratamientos fitosanitarios.

Y bueno, ya acabando mi tiempo, lo que sí queremos plantear es que nosotros estamos muy comprometidos con el mantenimiento de esta ciudad, vamos a seguir proponiendo cosas, y lo que sí pedimos al Equipo de Gobierno, que coja los guantes y este tipo de debates los realice con la profundidad y honestidad que se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Higuera para finalizar.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, en primer lugar, decir que, efectivamente, cada grupo determina quién comparece en las intervenciones, y esto forma parte de la lógica, del funcionamiento de este Pleno.

Señora Villacís, le agradezco que nos haga notar que los temas de la comparecencia de la alcaldesa no les han llegado. Realmente vamos a intentar que esto no vuelva a ocurrir.

Además, decirle, que los avisos suben porque nosotros estamos dando respuesta inmediata a todos estos avisos, y es precisamente esta eficacia...

(Rumores).

La Presidenta: Silencio, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** ... lo que les anima a los ciudadanos de Madrid a seguir avisando, además de que les hemos facilitado todos los canales de comunicación para poder hacerlo.

Creo, además, que en la comparecencia de la alcaldesa se han dado cuenta de gran parte de los datos que se estaban solicitando.

Nos encantaría debatir con seriedad pero contrastando los datos, tratando de llegar a las mejores soluciones entre todos, pero está claro que una y otra vez chocamos con la indiferencia y con el desinterés de algunos concejales de este Pleno, como hemos tenido ocasión de comprobar este

mañana, con las continuas interrupciones en la comparecencia de la alcaldesa.

Por este motivo, le vuelvo a sugerir, señora Aguirre, que en las próximas interpellaciones nos haga llegar, por favor, los temas concretos sobre los que quiere usted debatir, para que podamos hacerlo.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, tiene la palabra.

Continúa el orden del día. Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Gracias, señora alcaldesa.

(Rumores).

La Presidenta: ¿Quieren guardar silencio, por favor?

El Secretario General: Pasamos al apartado Información del Equipo de Gobierno. Señalar que de conformidad con lo comunicado al efecto por los portavoces, indicar que se ha solicitado intervención en los puntos 15, 19 y 21 por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y en el punto número 20 por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, pudiendo darse por leídos los restantes puntos.

Si le parece bien a la Presidencia, leo el enunciado del punto 15.

La Presidenta: De acuerdo. Pues continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 21 de julio de 2016, por el que se inadmite a trámite el estudio de detalle para la finca sita en la calle de Tapia de Casariego número 1, promovido por Afanías, Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 12.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa los días 1 al 14 y 16 al 31 de agosto de 2016.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de julio de 2016, por el que se modifica el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en

sesión de 28 de julio de 2016, por el que se deniega la aprobación inicial del Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación de la actividad discoteca a sala de fiesta en las plantas sótano, baja y primera del edificio sito en la calle de Joaquín Costa número 27, promovido por Gentleman New Tex, S. L. Distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General, de seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2015 por las entidades a las que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, remitido por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, de 2 de septiembre de 2016.

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Miguel Ángel Redondo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** No, no vamos a intervenir.

La Presidenta: ¿No va a intervenir? Muy bien.

Pues, ¿el Grupo Municipal Socialista va a intervenir?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** No.

La Presidenta: ¿El Grupo Municipal del Partido Popular va a intervenir?

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** No.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Pues, en principio, se había anunciado la intervención del grupo, por eso, en los datos que tenemos en este punto y también en el 16..., no sé si también se ha previsto no intervenir. Yo tengo aquí datos del 15, 16 y 19, en donde había intervenciones previstas del Grupo Municipal Ciudadanos, pero...

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No.

La Presidenta: ¿No? Pues continuamos adelante. Entonces no hay intervención.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Finalmente no... hasta el 21.

El Secretario General: Pues entonces pasaríamos... En principio también está prevista aquí una intervención del Grupo Municipal del

Partido Popular en el punto número 20, según se nos ha comunicado.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 16.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2016, por el que se avoca la competencia para la realización de obras y actuaciones de subsanación de deficiencias en determinados inmuebles municipales adscritos a los distritos de Arganzuela y Latina, y se delega en la Dirección General de Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de septiembre de 2016, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la finca sita en la calle de Rosa Jardón número 1, promovido por Marafalna, S. L. Distrito de Chamartín.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 18.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 12 a 14 de septiembre de 2016.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 19.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de septiembre de 2016, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 529.221,54 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y fondo de contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 20.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se nombra a María José Monzón Mayo, como Interventora General del Ayuntamiento de Madrid y se cesa a Miguel Aguinaga Martínez como Interventor General con carácter accidental.

La Presidenta: Muy bien. Pues tiene la palabra por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Señor secretario, en el punto 20 también habíamos pedido intervenir... ¡Ah, perdón! El 20 y el 21, perdón, no le he oído bien.

La Presidenta: Sí, sí. Tiene la palabra.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Empiezo por el punto 20.

Señor Sánchez Mato, nosotros desde el Grupo Popular sentimos mucho molestarles al Gobierno en estas cuestiones que tanto les incomodan, porque ya sabemos que en la democracia ideal que

propone Ahora Madrid y Podemos lo de contestar a la Oposición, pues, en fin, eso no es algo necesario. Ustedes más bien quisieran tenernos callados y, de paso, como la señora Maestre, expulsarnos de las instituciones, que es en lo que están. Pero en fin, mientras estemos aquí, vamos a intentar hacer nuestro trabajo.

Y a mí me parece que es algo bastante relevante que la Junta de Gobierno haya aprobado un documento, que son las líneas fundamentales del presupuesto del año que viene, que a mí me parece algo absolutamente fundamental, y a mí me gustaría que usted nos diera algunas explicaciones, pero no se sienta obligado a ello si no considera que tiene que hacerlo.

A mí me parece que este documento, señor Sánchez Mato, es un brindis al sol, es un brindis al sol porque usted sabe perfectamente...

El Secretario General: Estás en el 20, Íñigo.

La Presidenta: Perdón, vamos a aclararlo. El señor secretario ha dicho que estábamos en el punto número 20.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Pensé que me habían dado la palabra para los dos y estaba hablando del plan. Si no le importa, pues ya sigo.

La Presidenta: ¿Empieza por el 21 en lugar de por el 20?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí.

La Presidenta: Vale. Pues entonces, si es tan amable, ¿empezamos por el 20 para seguir el orden o quiere empezar por el 21?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Bueno, ya que estoy hablando del plan y de las líneas fundamentales del presupuesto, si no le importa, y así no lo tengo que repetir.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es que en el 21 nosotros vamos a intervenir también.

La Presidenta: Bueno, dado que estaba hablando ya del 21, dejémoslo que continúe el 21. Que también quería hablar Ciudadanos. Lo siento.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No pasa nada, primero intervenís en el 20 y luego en el 21, ¿no?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Señora alcaldesa... Tiene razón.

La Presidenta: Por favor, un minuto de silencio. Vayan pidiendo la palabra.

Señora Villacís, que no la he oído, ¿qué me decía?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Como nosotros nos habíamos reservado también la facultad de intervenir en el 21, pues puede intervenir en el 20 y luego ya intervenimos todos en el 21.

La Presidenta: Bien. De acuerdo. ¿Está de acuerdo? Íñigo, ¿está de acuerdo en intervenir primero en el 20 para no alterar el orden de los demás compañeros? Tiene la palabra para intervenir en el punto número 20, ¿quiere que el señor secretario lo lea?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Vale, vale. Es que tengo el orden del día cambiado, tengo el antiguo y han cambiado ustedes el orden, en el primer orden del día aparecía en el punto 20 las líneas fundamentales del presupuesto, me he equivocado, y ahora en el 21 aparece el de la interventora.

La Presidenta: No hay ningún problema. Puede continuar por el 20, ¿de acuerdo?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

El Secretario General: El punto 20 es el que refiere al nombramiento de la interventora.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Entonces empiezo por el de la interventora.

Bueno, muchas gracias, señora alcaldesa. Pido disculpas por el error, fruto de que tenía el orden del día antiguo y han cambiado ustedes el orden de las intervenciones.

Bueno, señor Sánchez Mato, para nosotros lo que ha ocurrido con la interventora general del Ayuntamiento es un hecho sin precedentes en la historia del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros ya lo dijimos, nos parece un cese arbitrario, injusto, una antigua purga política hacia la anterior interventora. Ustedes lo calificaron de algo natural, tan natural que no había ocurrido en cuarenta y dos años en el Ayuntamiento de Madrid, porque en estos cuarenta y dos años ha habido, nada menos, que tres interventores, y hasta que ustedes llegaron jamás se había cesado al interventor.

Desde luego, nosotros queremos agradecer la labor de Beatriz Vigo, que ha sido una magnífica funcionaria, profesional e independiente, a la que su profesionalidad e independencia y respeto a la legalidad y al marco presupuestario que nos impone la legislación estatal pues le ha salido bastante caro, no hay más que ver el cambio que han hecho ustedes del plan presupuestario a medio plazo hacia ese nuevo plan económico financiero, que discutiremos mañana para saber o entender lo que ha pasado.

Nosotros, en cualquier caso, quisiéramos también agradecer el trabajo del interventor accidental, Miguel Ángel Aguinaga, que hasta hoy

nos ha acompañado en este Pleno, por su trabajo y su profesionalidad, que yo creo que es un buen ejemplo de los magníficos funcionarios que tiene el Ayuntamiento de Madrid y que no siempre han sido suficientemente valorados y reconocidos.

(Aplausos).

Y por supuesto, queremos dar la enhorabuena a María José Monzón por su nombramiento como nueva interventora. Nosotros, desde luego, no vamos a poner en cuestión a esta funcionaria, créanme que tenemos prejuicios cero hacia su labor, y desde luego no tenemos nada en contra de este nombramiento por mucho que estuviéramos en contra del cese de la anterior interventora general.

Nosotros, desde luego, tenemos la costumbre de respetar el trabajo de los funcionarios, y la señora Monzón, desde luego, tiene una trayectoria profesional y una hoja de servicios impecable que nosotros respetamos, es más, a la señora Monzón lo que vamos a hacer es ayudarla y colaborar en su importante labor en favor de la fiscalización y el cumplimiento de la legalidad en el Ayuntamiento de Madrid. Desde luego no le arrendamos la ganancia, ya estamos viendo lo que está pasando con el Plan Económico Financiero, me imagino que ella también será muy consciente de la que le viene encima, por tanto le deseamos mucha suerte y mucha paciencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor Sánchez Mato tiene la palabra por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Muchas gracias, alcaldesa.

En efecto, se trata de dar cuenta del punto número 20, que va antes que el 21, por obvias razones que en el programa *Barrio Sésamo* seguro que se perdió esa sesión.

(Rumores).

Si me permiten, en el antiguo orden del día y en el nuevo yo siempre lo he tenido en el 20, pero se trata de dar cuenta de un nombramiento que tiene especial significación y especial importancia.

Se trata de un puesto no menor, el de interventora general del Ayuntamiento de Madrid, y el acuerdo, lo único de lo que tengo que dar cuenta es del cese del interventor accidental Miguel Aguinaga Martínez, con quien creo que hemos mantenido en este corto espacio de tiempo en cuanto a Intervención accidental, un trato absolutamente exquisito, como con la anterior interventora general, y se trata de dar la bienvenida a la nueva persona, a María José Monzón, que es funcionaria del Estado, como indicaba el señor Henríquez de Luna, con excelente hoja de servicios en otras Administraciones pero también en el

Ayuntamiento de Madrid, y, evidentemente, pues le deseamos lo mejor.

Creo que no hay ningún elemento que pueda explicar en cuanto a la dación de cuentas de este decreto de nombramiento de la Junta de Gobierno, salvo decir que está plenamente motivado y justificado en un amplísimo informe que analiza la totalidad de los *curriculum* que se han presentado a este puesto y a la provisión de este puesto. Y, evidentemente, por supuesto, yo también le deseo lo mejor, como toda la corporación.

Muchas gracias.

El Secretario General: Ahora sí el punto 21. Voy a revisar toda la documentación precedente, pero el punto 20 y el punto 21 son los que aparecen en el orden del día, pero en fin.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 21.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de septiembre de 2016, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

(No funciona el micrófono de la Presidenta ni los micrófonos de los intervinientes).

(La Presidenta se dirige al señor Redondo Rodríguez).

El Secretario General: ¿Pueden los servicios de la Cámara acreditar si está debidamente conectado el micrófono? A ver ahora.

La Presidenta: ¿Quiere de nuevo intentarlo?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

(Ya se ha restablecido el sonido).

Voy a leer las declaraciones del gobierno de Ahora Madrid, colgadas en la web del Ayuntamiento sobre el presupuesto, no del 2017 sino del 2016, el que está en ejecución. Leo textualmente: Sobresale el aumento del gasto social en un 26 % y las inversiones en los distritos, que aumentan una media de 60 %. Si en el anterior presupuesto el pago de la deuda suponía el 27 %, en el 2016 no llega al 14 %, ya que el Ayuntamiento prioriza el gasto según las necesidades sociales. Estos son los presupuestos de la esperanza, los cimientos de algo nuevo, dijeron ustedes.

Miren, los datos disponibles colgados en la web del Ayuntamiento dicen —no nosotros, el Grupo Ciudadanos— que la ejecución de su presupuesto del 2016 es un desastre. Están batiendo récords de ineficacia en la gestión; lo dicen los datos, no nosotros.

Miren ustedes, las pocas medidas que realmente han tenido un efecto positivo sobre las familias, un alivio fiscal, ha sido la bajada del IBI en un 7 % a propuesta de Ciudadanos. ¿Por qué les hablo de la ejecución del presupuesto del 2016?

Porque cuando presentan el presupuesto del 2017 no nos creemos nada: primero, porque no está aprobado el PEF, y aparte de eso, ha presentado una enmienda el Partido Socialista, una enmienda de todo el PEF, realmente a mí me gustaría tener el informe de Intervención, pero bueno.

Segundo, han demostrado su falta de capacidad para gestionar un presupuesto, un hito en la ineficacia; lo dicen los datos, no nosotros. No aumenta ni el gasto social ni las inversiones y menos las inversiones en los distritos. Esto es todo lo contrario a descentralizar.

Usted, señor Sánchez Mato, en el presupuesto del 2016 dijo: si en el anterior presupuesto el pago de la deuda suponía el 27 %, en el 2016 llega al 14, ya que el Ayuntamiento prioriza el gasto según las necesidades. Eso es falso, al final amortizarán mucho más pero por obligación legal.

Se salta también elaborar la Ordenanza Reguladora del IBI conforme a lo que en este Pleno se ha debatido y aprobado dos veces.

Y lo más importante: el Ministerio de Hacienda, señor Sánchez Mato dice que usted ha faltado a la verdad a la hora de realizar este presupuesto, lo dice el Ministerio de Hacienda, no yo. Es decir, este presupuesto, según el Ministerio de Hacienda está hecho desde un engaño, un engaño sobre todo a la Oposición, pero sobre todo al Partido Socialista, que es su socio de investidura.

En la Comisión ordinaria de Economía y Hacienda del 18 de julio de 2016, usted, señor Sánchez Mato, dijo lo siguiente sobre el Plan Económico Financiero. Leo textualmente sus palabras, señor Sánchez Mato: Sin embargo, en las conversaciones que hemos mantenido con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Hacienda optó por no requerir la presentación de ese Plan Económico Financiero, dado que la cantidad de incumplimiento era menor; optó por no requerirla.

Señor Sánchez Mato, díganos en este Pleno a la Oposición y a todos los madrileños, nombre, apellidos y cargo del representante del Ministerio de Hacienda que le dijo que no era necesaria la presentación del Plan Económico Financiero...

(Aplausos).

Nombre, apellidos y cargo del representante del Ministerio de Hacienda, porque este presupuesto está basado en eso, en un, según el Ministerio de Hacienda, embuste.

Otra declaración suya más, señor Sánchez Mato en la citada comisión: Por lo tanto, el Plan Económico Financiero es una obligación, ya digo, no en este momento desde el punto de vista de exigencia del Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Hacienda lo que dice es: esperen ustedes a incumplir más adelante y entonces en ese momento presenten el Plan Económico Financiero. Según usted, el Ministerio de Hacienda le pidió que no lo presentara, le pidió que no lo presentara.

Señor Mato, insisto, señor Sánchez Mato...

La Presidenta: Se le ha acabado su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ..., díganos y explique a todos los madrileños nombre, apellidos y cargo del representante del Ministerio de Hacienda que le dijo que no era necesaria la presentación del Plan Económico Financiero.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo, señor Redondo, lo siento.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: De acuerdo.

Bien, ¿por el Grupo Municipal Socialista iban a intervenir?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Es que creemos que sobre el PEF se iba a debatir mañana.

La Presidenta: De acuerdo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón:** Igual ha sido una mala interpretación del orden del día, pero no vamos a intervenir.

Gracias.

La Presidenta: Muy bien. Pues el señor Sánchez Mato...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna).

Perdón, Íñigo, no me había dado cuenta, perdón Íñigo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Nada, no se preocupe, señora alcaldesa.

Muchas gracias, siento el error de antes por el cambio del orden del día que me ha llegado y que estaba manejando el documento anterior. Les pido disculpas por el error.

En cualquier caso, señor Sánchez Mato, a mí me parece que de lo que venimos hoy a hablar, señora Merchán, es de las líneas fundamentales del presupuesto; tenemos ese derecho, ese es el punto del orden del día, y yo vengo a hablar exactamente de eso.

Yo le estaba diciendo antes que me parece que este documento es un brindis al sol que no va a aceptar el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y usted lo sabe, porque se aparta del plan presupuestario a medio plazo 2017-2019 y se alinea con el Plan Económico Financiero que usted ha preparado, que vamos a debatir en el Pleno de mañana y que es un auténtico desafío en toda regla a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, porque supone materializar un incumplimiento de la regla de gasto de casi 600 millones de euros, por mucha labor de

maquillaje que el Grupo Socialista intente hacer de cara al Pleno de mañana con esa enmienda que, al final, no oculta nada salvo un incumplimiento flagrante de la ley.

Desde luego, este plan presupuestario es el peor paradigma del círculo vicioso de la izquierda: más gasto corriente, ustedes suben un 10 % el gasto; más impuestos, porque los madrileños, señor Sánchez Mato, van a pagar más, en el IBI 63 millones de euros más de recaudación. ¿Pero no habíamos bajado el IBI? Pues no, los madrileños ahora por el IBI pagan 63 millones de euros más. Por tanto, en el presupuesto del año que viene, los madrileños pagarán más impuestos.

Y habla usted de maximizar la progresividad tributaria del IBI. Eso, algún día, además de explicarlo a nosotros, nos gustaría que a lo mejor se lo explicara a la organización de Inspectores de Hacienda del Estado, que presidía el señor Ransés Pérez Boga, a ver si usted les explica qué es eso de la progresividad fiscal del IBI; a lo mejor puede ir usted a un foro de expertos para explicarlo. Yo creo que no se va a atrever.

En fin, desde luego menor compromiso con el pago de la deuda, 200 millones de euros menos.

Dicen ustedes que van a aumentar la inversión, pero permítanos que esto lo dudemos habida cuenta del nivel de ejecución presupuestaria que ustedes llevan este año; es una manifiesta incapacidad para gestionar los presupuestos. En fin, cero por ciento de ejecución en muchos distritos, por ejemplo, Salamanca; en Moratalaz, el señor Carmona, sin embargo, parece que lo hace algo mejor; a los de Salamanca: castigados. Y luego, pues aquí compiten entre las áreas de gobierno, el señor Calvo y la señora Sabanés, a ver quién es el farolillo rojo en la ejecución de las inversiones financieramente sostenibles, ¿no?

Por tanto, señor Sánchez Mato, y para terminar, yo le quiero preguntar algunas cosas que gustaría que me aclarara.

Usted antes comparaba lo que se ha pagado de más por Madrid Calle 30 con no sé cuantas radios, 500 radios podríamos haber puesto en marcha, y yo le pregunto: con ese más de un millón de euros que cuesta la radio municipal, ¿cuántas teleasistencias, niños desnutridos, ayudas a domicilio, cuántas viviendas a personas que lo necesitan se podrían hacer?

Ustedes ¿están seguros de que van a poder municipalizar Madrid Calle 30 o BiciMAD, o van a poder crear una nueva empresa para el mantenimiento, que se llama Emsa, incumpliendo el Plan Económico Financiero, están seguros de que lo van a poder hacer? ¿Qué es eso de que pretenden destinar un millón y medio a participaciones en entidades privadas? ¿Es que ustedes se van a convertir en accionistas de la economía social, señor Sánchez Mato?

Mire, nosotros, desde luego, es evidente que haríamos unos presupuestos radicalmente distintos...

La Presidenta: Señor Henríquez de Luna, le ha pasado el tiempo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, pues termino, señora alcaldesa.

Señor Sánchez Mato, nosotros le pedimos que sea responsable y que no haga el presupuesto que a usted le gustaría hacer, sino el presupuesto que puede realmente hacer. Nos ahorraría mucho tiempo a todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Sánchez Mato por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Líneas fundamentales del presupuesto, no Plan Económico Financiero ni punto 21 del orden del día, no, por favor; señor Redondo, céntrese: líneas fundamentales del presupuesto, no el presupuesto, porque es que luego se lían; hay veces que logran liar incluso a los propios medios de comunicación ustedes con sus declaraciones y nos tumban un presupuesto que todavía no está ni en proyecto, bueno, en proyecto sí está, pero ni siquiera ha aprobado la Junta de Gobierno. Estamos hablando y dando cuenta del documento sobre líneas fundamentales del presupuesto.

Es un documento que le recuerdo que en anteriores legislaturas, o no se presentaba o se presentaba en el momento que se aprobaba el presupuesto, como pueden decir algunos de mis compañeros que estuvieron en esta corporación. Nosotros somos así de raritos e intentamos cumplir los plazos que el Ministerio de Hacienda pone para la comunicación oficial de estos plazos. Nos hemos equivocado en una semana, en una semana, y hemos presentado lo antes posible, previa petición al Ministerio de Hacienda, esas líneas fundamentales. En esas líneas fundamentales no sé dónde ven ustedes centralización o descentralización, es imposible con los capítulos ver ese tipo de cosas, o los órganos gestores que gastan. Hacen ustedes críticas a algo que está en su imaginario porque aquí no viene, simplemente porque la exigencia del Ministerio de Hacienda está en dar números por capítulos; no sé dónde han visto ustedes eso. Pueden haber visto muchas cosas, pero es que eso no está. Entonces, me piden ustedes que demos cuenta y que respondamos, y ustedes hablan de cosas absolutamente diferentes.

Pero es verdad que en las líneas fundamentales sí se dan determinados datos que son fundamentales —valga la expresión y la repetición— para atisbar por dónde va este Equipo de Gobierno a la hora de los dos próximos ejercicios; es muy importante.

Dicen ustedes que esto se desvía del plan presupuestario a medio plazo. No lo han leído evidentemente, y no son muchas páginas, señor Henríquez de Luna. Pierda un poco el tiempo con estas cosas de los madrileños y madrileñas, pierda un poco el tiempo y verá que está registrada la diferencia entre el plan presupuestario a medio plazo que hemos aprobado nosotros, y no hay diferencias. Es coherente con ese plan presupuestario a medio plazo y es coherente con el Plan Económico Financiero, del cual hablaremos y debatiremos mañana.

Por lo tanto, existe una clara coherencia de políticas, una clara coherencia de políticas que va en la línea de incrementar los recursos que dedicamos a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. Y eso, eso se tiene que hacer con decisión concreta, decisión concreta de no simplemente sujetarnos a un devenir inevitable como puede ser la regla de gasto, simplemente intentar conseguir dedicar los recursos a la ciudad de Madrid, hablando y negociando con el Ministerio de Hacienda, como no puede ser de otra forma.

Por lo tanto, esa es nuestra intención. Entiendo que las líneas fundamentales pueden tener muchas críticas, y yo las esperaba un poquito con más solidez; no las ha habido y lo dejaremos para la discusión presupuestaria, en la que espero que ustedes hayan hecho los deberes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Se ha sustanciado en su totalidad el orden del día, estaríamos en disposición, si le parece oportuno a la Presidencia, de levantar la sesión.

* * * *

La Presidenta: Muy bien. Ha concluido este Pleno del día de hoy y, por tanto, concluimos la sesión, levantamos la sesión y hasta mañana, que descansen todos. Mañana es un poquito más largo, vengan más tranquilos.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos).